

2ª SECCIÓN: JUDICIALES

AÑO XCVI - TOMO DXXII - Nº 125
CORDOBA, (R.A.) JUEVES 03 DE JULIO DE 2008

www.boletinoficialcba.gov.ar
E-mail: boletinoficialweb@cba.gov.ar

PRIMERA PUBLICACIÓN

REMATES

BALNEARIA - Orden Juez C. y C. 1ra. Nom. Sec. Nº 2 San Fco. Autos: "Municipalidad de Balnearia c/ Justa Rosa de San Ramón Centeno de Palacios- Ejecutivo", Mart. Fernando Panero, MP: 01-585, rematará el 04/7/2008 a las 12 hs. en Juzg. De Paz de Balnearia, lo sig.: Fracción de terreno y sus mejoras, que es parte de la Mz. Designada con la Letra E en la subdivisión de la Chacra 13 del Pueblo San José, Est. Balnearia, en Pnia. Concepción, Dpto. San Justo, Cba. Que mide: 40 ms. 70 cms. En sus lados N. y S., p/ 36 ms. 25 cms. En sus correspondientes E. y O. Sup. Total: 1478 mts2, lindando: al N. y O. c/ calles públicas y al S. y E. c/ más terreno de su misma Mza. Matrícula 920.310 de propiedad de la Sra. Justa Rosa de San Ramón Centeno de Palacios en la proporción del 100%. Condiciones de Venta: Base \$ 180.- Dinero en efectivo, mejor postor, más comisión de ley, con pago del 20% del precio de compra más comisión en el acto de subasta y el resto al aprobarse la misma. Postura mínima \$ 100.- Títulos: Art. 599 C.P.C.C. Mejoras: Edif. precaria ocupada por Sr. Ovidio Godoy (préstamo). Informes: Mart. Fernando Panero. Las Malvinas Nº 1298 - Tel. 03564-433268 ó 15661055. Oficina, 30 de Junio de 2008. Claudia Silvina Giletta - Sec.

2 días - 16152 - 4/7/2008 - \$ 78.-

MIRAMAR - Orden Juez C. y C. 1ra. Inst. y 1ra. Nom. Sec. Nº 1 San Fco. Autos "Municipalidad de Miramar c/ Walter Atilio Gon - Ejecutivo", Mart. Fernando Panero, MP: 01-585 rematará el 4/7/2008 a las 10,00 hs. en el Juzg. De Paz de Miramar, lo sig.: Fracción de terreno con todo lo en ella edificado, clavado, plantado y demás mejoras que contiene, desig. Como lote b de la subdivisión de la quinta 37 del campo Las Toscas, Pnia. Concepción, Dpto. San Justo, Pcia. De Cba. Que mide: 15,50 mts. De fte. Al S. p/ 44 ms. De fdo. Lo que hace una sup. 682 mts2, lindando: al S. con calle Vecinal, al N., con la quinta 36, al E., c/ lote c, y al O. c/ lote a, ambos de la misma subdivisión. Matrícula Nº 812048 de propiedad del Sr. Walter Atilio Gon en la proporción del 100%. Condiciones de venta: Base: \$ 2597,90 dinero en efectivo o cheque certificado, al mejor postor, más comisión de ley, con pago del 20% del precio de compra más comisión en el acto de subasta y el resto al aprobarse la misma. Postura mínima: 1% de la base. Títulos. Art. 599 C.P.C.C. Mejoras: Terreno baldío. Informes: Mart. F. Panero - Las Malvinas Nº 1298 - Tel. 03564-433268 ó 15661055. Oficina, 23 de Junio de 2008. Evaristo Lombardi - Sec.

2 días - 16151 - 4/7/2008 - \$ 78.-

SALDÁN. Orden Sr. Juez de 1ra. Inst. C. y C. 16º Nom. Córdoba en autos "Municipalidad de Saldán c/ Ghisolfi, José Juan - Ejec. 1055764/36", la Mart. Vanina Rovera MP. 01-1563, con domicilio en Corro 346 P.B., Córdoba, rematará el día 04 de Julio de 2008, 10,30 hs. en Sede Municipalidad Saldán, sito en calle 9 de Julio Nº 62, de dicha localidad. Lote de terreno baldío. Ubicado en Bº José Luis de Tejeda, sobre calle San Jerónimo, entre viviendas con Nº 168, con medianera y Nº 180. Desig. Como lote 520, Mz. P con superf. 352 mts2, matrícula Nº 1171171. A nombre demandado. Desocupado con base de \$ 3.421,00. Condiciones: dinero de contado y al mejor postor. Abonando el 20% de seña, con más la comisión de ley del martillero (5%) y el saldo al aprobarse la subasta. Postura mínima: \$ 350.- Compra en comisión (Art. 586 CPC). Títulos: Art. 599 C. de P.C. Gravámenes: los que surgen de autos. Informes: a la Mart. Cel. 0351-156199636. Fdo.: Dra. Menvielle Sánchez de Suppia, Raquel - Sec. Of. 1/8/08.

2 días - 16277 - 4/7/2008 - \$ 54.-

SALDÁN. Orden Sr. Juez de 1ra. Inst. C. y C. 21º Nom. Córdoba en autos "Municipalidad de Saldán c/ D'ugo Luciano Juan Bautista - Ejec. 41498/36", la Mart. Vanina Rovera MP. 01-1563, con domicilio en Corro 346 P.B., Córdoba, rematará el día 04 de Julio de 2008, 10,00 hs. en Sede Municipalidad Saldán, Lote de terreno, Ubicado en Bº San Francisco, s/ calle Nogal Histórico s/n, a 20 mts. Aprox. Calle 9, desig. Lote 2 manzana 3, sup. 351,25 mts2, Matr. Nº 1135189 (13). A nombre demandado. Con base de \$ 1.042,00. Condiciones: dinero de contado y al mejor postor. Abonando el 20% de seña, con más la comisión de ley del martillero (5%) y el saldo al aprobarse la subasta. Postura mínima: \$ 100.- Compra en comisión (Art. 586 CPC). Títulos: Art. 599 C. de P.C. Gravámenes: los que surgen de autos. Informes: a la Mart. Cel. 0351-156199636. Fdo.: Dra. Sandra Ruth T. De Manoukian - Sec. Of. 2/7/08.

2 días - 16279 - 4/7/2008 - \$ 54.-

INSCRIPCIONES

El señor Juez de 1ra. Instancia C.C. 33º Con. Soc. 6 Sec. En los autos caratulados "Guzmán María José - Insc. Reg. Púb. Comer. - Matr. Martillero y Matr. Corredor - Expte. Nº 1351437/36 - Cuerpo 1, DNI. Nº 27.114.749 con domicilio en calle Duttari sin número de Villa San Nicolás - localidad de Malagueño - Provincia de Córdoba, solicita inscripción en el Registro Público de Comercio de Martilleros y Corredor Público de la Provincia de Córdoba, Cba., Junio

30 de 2008.

3 días - 16046 - 18/7/2008 - \$ 30.-

Luis Alberto Ergui DNI. 13.682.873, con domicilio real en calle Pje. Dr. Angel Suárez Nro. 184 de Barrio Alberdi de la ciudad de Córdoba, solicita su inscripción en el Registro Público de Comercio en la matrícula de Martillero y Corredor en los autos caratulados "Ergui, Luis Alberto - Insc. Reg. Púb. Comer. Matr. Martillero y Matr. Corredor", que se tramitan por ante el Juzgado de 1ra. Instancia y 7ma. Nominación en lo Civil y Comercial, Concursos y Sociedades Nº 4, Secretaría Unica. Oficina, 2/7/2008. Alfredo Uribe Echevarria - Sec.

3 días - 16259 - 18/7/2008 - \$ 30.-

AUDIENCIAS

El Sr. Juez de la Cámara del Trabajo, Sala 9, Sec. 17 en los autos caratulados "Colazo Juan Carlos y Otro c/ Empresa de Transporte Automotor Docta S.A. y Otro - Ordinario - Haberes- ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 12 de Marzo de 2008. Cítese a la demandada Empresa de Transporte Docta S.A. para que en el término de diez días a partir de la última publicación del mismo comparezca a estar a derecho constituya domicilio legal bajo apercibimiento de ley y asimismo comparezca a la audiencia de vista de causa fijada para el día 19 de Agosto de dos mil ocho a las 09,00 horas. Nota: Art. 222: El que hubiere de declarar deberá ser notificado de la audiencia, bajo apercibimiento de que si dejare de comparecer sin justa causa podrá ser tenido por confeso en la sentencia. Fdo.: Dr. Tosto - Presidente. Dr. Miguel Angel García - Sec.

5 días - 16206 - 22/7/2008 - s/c.

CONCURSOS Y QUIEBRAS

En autos "Martínez, Eduardo Raúl- Quiebra Propia Simple (Ex Nº 1442516/36)" tramitados por ante este Juzg. de 1º Inst. y 13º Nom. C. y C., (Conc. y Soc. Nº 1), con fecha 24/06/2008 aceptó el cargo de Síndico el Cr. Raúl Alberto Ribotta, fijando domicilio en Rivera Indarte Nº 350, 5º Piso, ciudad. Fdo. Dr. Carlos Tale, Juez. Dra. Mercedes Rezzónico, Prosecretaria. Oficina, 26/06/08.

5 días - 15992 - 22/7/2008 - \$ 34.

El Juzgado de 1º Inst. y 33º Nom. en lo Civil y Comercial (Concursos y Sociedades Nº 6), de la ciudad de Córdoba, en autos: "Droguería Córdoba S.A.C.I.- Pequeño Concurso Preventivo- Hoy Quiebra (Expte. Nº 12500/36)", hace saber que la Sindicatura interviniente en autos presentó Informe Final y Proyecto de Distribución de fondos, y que por Auto

Interlocutorio Nº 123, de fecha 25-06-08, se regularon los honorarios de los profesionales intervinientes, debiendo formularse observaciones en el término de diez días. Of. 26/06/08. Sager de Pérez Moreno, Prosec..

2 días - 15991 - 4/7/2008 - \$ 30.

En los autos caratulados "Giménez Claudio Emilio - Quiebra Propia Simple (Expte. Nº 1341823/36)", que se tramitan por ante este Juzgado de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil y Comercial de Concursos y Sociedades Nº 3, Secretaría a cargo de la Dra. Julieta Gamboa, se ha dispuesto librar a Ud. el presente a fin que tan luego de recibido y previas formalidades de ley, en el término de 24 hs. se sirva rectificar el aviso Número 8920 de fecha 02 de mayo de 2008, en lo referente al apellido del fallido que fuera publicado como Jiménez, habiendo sido ordenado de la siguiente manera: Edicto: Orden Juez de 1º Instancia y 3º Nominación Civil y Comercial (Concursos y Sociedades Nº 3), de la ciudad de Córdoba, Ricardo Javier Belmaña, Secretaría Gamboa, en autos "Giménez Claudio Emilio - Quiebra Propia Simple" Expte. 1341823/36" se hace saber que mediante Sentencia Nº 173 del 11/04/08 se ha resuelto declarar en estado de quiebra al Sr. Giménez Claudio Emilio, DNI 21.755.182 con domicilio en calle Río Ancasmayo 1316 Barrio Villa Libertador de esta ciudad. Intímase al fallido para que dentro del término de 24 horas cumplimiento lo dispuesto por el art. 86 Ley 24.522, debiendo, en el mismo plazo, entregar al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese al fallido hacer pagos de cualquier naturaleza, haciéndose saber a los que los perciban que los mismos serán ineficaces. Asimismo prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido los que deberán realizarse por consignación judicial en los presentes autos. Fijase como fecha para que los acreedores presenten sus demandas de verificación ante el Síndico hasta el día 30 de mayo de 2008, debiendo acompañar la documental respectiva. Informe Individual: 28 de julio de 2008. Informe General: 15 de Septiembre de 2008. Sentencia de Verificación 15 de Agosto de 2008. Hacer saber a los interesados que la Sindicatura es ejercida por el Cdor. Antonio Enrique Bearzotti con domicilio constituido en Avda. Colón Nº 377, E. P. Of. E 24 y E 25 de esta ciudad. Córdoba, 24/04/08. B. P. de Mazzocco, Prosec..

5 días - 15990 - 22/7/2008 - \$ 133.

LA CARLOTA - El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de La Carlota, Dr. Raúl Oscar Arrázola, en autos "Barbero, Raúl Alberto y Otros - Concursos Preventivos - Hoy Quiebra", ha dictado la siguiente resolución: "Auto

Interlocutorio número: doscientos sesenta y cuatro. La Carlota, doce de junio de dos mil ocho. Y Vistos:... Y Considerando: ...Resuelvo: A) Declarar la conclusión del proceso falimentario de los señores Bilma María Mercedes Testa M.I. N° 1.962.349; Raúl Alberto Barbero M.I. 14.344.908 y Gustavo Barbero M.I. 17.246.885, todos domiciliados en la localidad de Uchaca de esta provincia de Córdoba, dando por concluida la intervención de la sindicatura. B)...C)...D)...disponer el cese y levantamiento de toda prohibición, inhibición o gravamen que sobre persona y/o bienes de los fallidos pudieren pesar con motivo del presente proceso universal, debiendo oficiarse a esos fines a los organismos, reparticiones y/u oficinas que correspondan. F)..." La Carlota, 24 de junio de 2008. Espinosa, Sec..

5 días - 16106 - 22/7/2008 - \$ 85.

CANCELACIONES DE DOCUMENTO

COSQUIN - El Sr. Juez de 1° Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Cosquín, en autos caratulados "Ceballos, Marcela y otro S/Cancelación de Certificado Bancario-" ha dictado la siguiente resolución: Auto Interlocutorio Número: Ciento Noventa y Tres.- Cosquín once de Junio del año dos mil ocho.- Y Vistos: . . . - Y Considerando: . . . - Resuelvo: I) Ordenar la cancelación judicial del certificado a plazo fijo Serie E N°: 0668413, emitido por el Banco de la Provincia de Córdoba, Suc. Cosquín, con un capital de pesos doce mil trescientos treinta y cinco con setenta centavos (\$ 12.335,70) e intereses por la suma de pesos sesenta con ochenta y tres centavos (\$ 60,83) y notificar la presente resolución a la institución bancaria, Banco de la Provincia de Córdoba, Suc. Cosquín, autorizando el pago del certificado a Marcela Yolanda Ceballos, D.N.I. N°: 20.325.901 y al Sr. Horacio Domingo Fernigrini, D.N.I. N°: 10.054.915, una vez transcurridos sesenta días contados desde la fecha de la última publicación, siempre que en el intervalo no se produjera oposición.- II) Publíquese edictos durante quince días en el BOLETÍN OFICIAL y en el diario La Mañana de Córdoba.- III) Regular los honorarios profesionales de la Dra. Beatriz Susana Ortiz en la suma de pesos Un Mil Ciento Cincuenta y Seis (\$ 1.156 -20 Jus).- Protocolícese, hágase saber y dese copia.- Fdo. Dra. Cristina Coste de Herrero (Juez).-

15 días - 15364 - 5/8/2008 - \$ 125.

CITACIONES

RIO SEGUNDO: El Sr. Juez de 1a Inst. Civ., Com., y Flia. Sec. N° 1 de Río Segundo con fecha 10 de marzo de 2008 en autos " Diosquez Ramona Zulema c/ Marquesa Liendo y Otro - Demanda Laboral-" Emplaza a los herederos de la causante Sra. Marquesa Lucila Liendo para que en el término de diez días comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga bajo apercibimiento de rebeldía. Fdo. Dra. Verónica Stuart - Secretaria.

5 días - 15564 - 22/7/2008 - \$ 34,50.

RÍO CUARTO.- El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de 3a. Nom. Dr. Rolando Oscar Guadagna, Secretaría a cargo del Dr. Martín LORIO, en estos autos caratulados: "Alizzi, Roque Aurelio c/ Lelia Aurora Baigorria - Divorcio Vincular", se ha dictado la siguiente Resolución: Sentencia Definitiva Número: 414.- /// Cuarto, 4 de junio del dos mil ocho.- Y Vistos: . . . Y Considerando: . . . Resuelvo:

1°) Declarar el divorcio vincular de los esposos Roque Aurelio Alizzi, Doc. de Ident. 2.964.345 y Lelia Aurora Baigorria. Doc. de Ident. 2.073.329 con los alcances y efectos previstos por el Código Civil, modificado por la ley 23.515, en sus arts. 217, 218 y 3547 recuperando ambos su capacidad nupcial. 2°) Declarar disuelta la sociedad conyugal en los términos del art. 1306 del C. Civil. 3°) Ordenar la inscripción marginal de la presente resolución en el acta matrimonial número doscientos veinte (220), del tomo 3, del año 1987, a cuyo fin deberá oficiarse al Registro Civil y Capacidad de las Personas correspondientes. 4°) Costas a cargo de la demandada, Sra. Lelia Aurora Baigorria, a cuyo fin regulo los honorarios profesionales del Dr. A. Yamil Nadéf, en la suma de Pesos Tres Mil Setecientos Cuarenta (\$ 3.740). Protocolícese, hágase saber y dese copia.- Firmado: Dr. Rolando Oscar Guadagna.- Juez.- Of., 12/6/2008. Lorio, Sec..

5 días - 15287 - 22/7/2008 - \$ 54.

BELL VILLE: Por disposición del Juez de 1° Instancia y 2da. Nominación en lo C.C. y C. de Bell Ville, Dr. Galo E. Copello, Secretaría n° 3 a cargo del Dr. Mario A. Maujo, se cita y emplaza al señor Eudasio Gaitan y/o sus sucesores y/o sus herederos, por medio de edictos, en autos: "Municipalidad de Noetinger c/ Eudasio Gaitan y/o sus Sucesores y/o sus Herederos- Ejecutivo" (Expte. "M"- /2008), para que comparezcan a estar a derecho, en el término de veinte (20) días, contados a partir de la última publicación, bajo apercibimientos de ley y cíteselos de remate, para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al vencimiento del término de comparendo, opongán excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley.- Bell Ville, 17 de junio de 2008.

5 días - 15428 - 22/7/2008 - \$ 34,50.

Por intermedio del presente, la Sra. Juez del Juzg. de Ejec. Fiscales Nro. 2 de la Ciudad de Córdoba (Juzg. 1° Inst. y 25° Nom. Civil y Comercial, sito en calle Caseros Nro. 551, P.B., sobre pasillo calle Bolívar esq. Duarte Quirós) interviniente en la tramitación de los autos caratulados "Municipalidad de La Calera c/ Peyruc, José Gabino - Presentación Múltiple Fiscal -Cuerpo de Ejecución-" (Expte. N° 922724/36) notifica al demandado, José Gabino Peyruc, que en el referido proceso la Dra. Viviana Lorena Moya cedió la totalidad de los honorarios que se le regularan y los gastos devengados a favor del Dr. Marcelo Damián Guzmán, Mat. Prof. 1-29858, con domicilio en calle Duarte Quirós 461, 2° Piso "A" de la Ciudad de Córdoba, según escritura pública que se encuentra glosada en dichos autos.-

5 días - 15588 - 22/7/2008 - \$ 34,50.

El Sr. Juez de 1° Inst. y 24 Nom C y C en autos "Municipalidad de Salsipuedes c/ Sosa de Campodónico Delia y otro - Ejecutivo" Expte. 176155/36, cita y emplaza a los sucesores de la codemandada doña Delia Susana Campodónico, por el término de veinte días comparecer a estar a derecho y cita de remate para que en el término de tres días más vencidos los primeros opongán excepciones legítimas al progreso de la acción y ofrezca prueba que hace a su derecho bajo apercibimiento de rebeldía" Cba. 16/10/02.- Fdo: Dra. Etienot de González - Juez; Dra. Martínez Paz - Secretaria", Otra resol: "Cba, 8 de noviembre de 2002, avócase. Notifíquese". Fdo.: Dr. Rubén A

Remigio - Juez, Dra. Martínez Paz - Secretaria.. Otra resol: "Cba., 3 de Abril de 2006. Avocase, notifíquese".- Fdo: Juan M. Sueldo - Juez, Dra. Gladys Quevedo de Harris, Secretaria - Juzg 1° Instancia y 42 Nom, C y C.-

5 días - 15538 - 22/7/2008 - \$ 46,50.

El Sr. Juez de 1° Instancia y 4° Nominación en lo Civil y Comercial, Sec. Dra. Corradini en autos: "Córdoba Bursátil S.A. c/ Moris Sergio Eduardo y Otro - PVE - Otros Títulos. Expte. N° 400950/36", cita y emplaza por edictos que se publicarán en el BOLETÍN OFICIAL por un plazo de cinco días al Sr. Sergio Eduardo Moris para que en el término de veinte días a computarse desde el último día de publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Fdo.: Dra. Fontana de Marrone. Juez. Dra. Corradini de Cervera. Secretaria. Córdoba, 24 de Junio de 2007.

5 días - 15592 - 22/7/2008 - \$ 34,50.

Autos: "Cereceda Falco Bernardo Eustaquio Juan - Medidas Cautelares - Otras-Solicitadas por acreedor del causante conforme art. 657 C.P.C. Expte. 1332823/36. El Sr. Juez de Primera Instancia de la 9ª Nominación en lo Civil y Comercial de esta Ciudad de Córdoba, Cita y Emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes del causante Sr. Bernardo Eustaquio Juan Cereceda Falco para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Dr. Guillermo E. Falco (Juez). Dra. María Virginia Vargas (Sec). Oficina, Córdoba 25 de octubre de 2007.

5 días - 15923 - 22/7/2008 - \$ 34,50.

BELL VILLE - El Señor Juez de 1ra. Instancia 1ra. Nom. C.C.C. de Bell Ville (Sec. N° 1), en autos: "Municipalidad de Morrison c/ Carlos Federico Ferrari- Ejecutivo"(Expte. "M"- N° 01 del 04-02-08), cita y emplaza a los Sucesores y/o Herederos del señor Carlos Federico Ferrari, para que en el término de veinte (20) días, contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho en autos, y de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al vencimiento del término de comparendo, opongán excepciones legítimas, bajo apercibimiento de ley. Firmado: Dr. Galo E. Copello- Juez. Dr. Hernán Carranz-Prosecretario. Oficina, 12 de junio de 2008.

5 días - 15889 - 22/7/2008 - \$ 34,50.

RIO CUARTO - El Sr. Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil y Comercial Dr. Rolando Oscar Guadagna, Sec. N°6 de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: Fisco de la Pcia. De Cba. c/ Peretti de Balzola Margarita Ángela - Demanda Ejecutiva (Expte. 787 F- 2005)", cita y emplaza a la demandada Peretti de Balzola Margarita Ángela (L. E. 3.487.267) para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, opongán excepciones legítimas bajo apercibimiento de lo dispuesto por la Ley 9024. Fdo. Dr. Rolando Oscar Guadagna (Juez). Río Cuarto, 12 de Junio de 2008. Baigorria, Sec..

5 días - 16062 - 22/7/2008 - \$ 34,50.

RIO CUARTO - El Sr. Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil y Comercial Dr. Rolando Oscar Guadagna, Sec. N°6 de la ciudad de Río Cuarto, en los autos

caratulados: Fisco de la Pcia. De Cba. c/ Varisco Omar A. - Demanda Ejecutiva (Expte. 101-F- 2004)", cita y emplaza a los herederos del demandado Varisco Omar Alberto (M. I. 6.629.856) para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024 modificada por Ley 9118; y de remate para que dentro de los tres días contado a partir del último de la citación precedente, opongán excepciones legítimas bajo apercibimiento del art. 7 de la Ley citada. Firmado: Doctor Rolando Oscar Guadagna (Juez), ante mí, Dra. Ana B. Baigorria (Secretaria). Río Cuarto, 6 de Junio de 2008.

5 días - 16063 - 22/7/2008 - \$ 34,50.

RIO CUARTO - El Sr. Juez de Primera Instancia y Sexta Nominación en lo Civil y Comercial Dra. Mariana Martínez de Alonso, Sec. N°11 a cargo de la Dra. Carla Mana de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: Fisco de la Pcia. De Cba. c/ Martínez Francisco Ramón-Ejecución Fiscal (Expte. 597 F- 2004)", cita y emplaza al demandado Martínez Francisco Ramón (L. E. 6.623.276) para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024 modificada por Ley 9118; y de remate para que dentro de los tres días contado a partir del último de la citación precedente, opongán excepciones legítimas bajo apercibimiento del art. 7 de la Ley citada. Fdo.: Dra. Mariana Martínez de Alonso (Juez), ante mí, Dra. Carla Mana (Secretaria). Río Cuarto, 12 de Junio de 2008.

5 días - 16064 - 22/7/2008 - \$ 34,50.

RIO CUARTO - La Jueza de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil y Comercial Dra. Graciela del Carmen Filiberti, de la ciudad de Río Cuarto, Sec. N°3 a cargo de la Dra. Andrea Sola, en los autos caratulados: "Fisco de la Provincia de Cba. c/ Imperios Cereales S.A. ejecución Fiscal (Expte. 1171-F-2006)", cita y emplaza a los representante /s legales de la demandada Imperios Cereales S.A. para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía; y opongán excepciones legítimas si las tuviere bajo apercibimiento del art.545 del CPCC. Fdo.: Dra. Andrea P. Sola (Secretaria). Río Cuarto, 06 de Junio de 2008.

5 días - 16065 - 22/7/2008 - \$ 34,50.

RIO CUARTO - La Sra. Juez de Primera Instancia y Sexta Nominación Civil y Comercial, Secretaria N°12, de esta ciudad en los autos caratulados: "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Morales, Miguel Angel- Ej" Fiscal". Expet. N° 676 F-2005, cita y emplaza al demandado Sr. Morales, Miguel Ángel, L.E. N° 6.657.986, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y de remate para que dentro del tercer día de vencido el término de comparendo opongán excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución por la suma de \$ 1.447,90 (Art. 545 del C. de P.C.)Río Cuarto, 15 de febrero de 2008. Aramburu, Sec..

5 días - 16066 - 22/7/2008 - \$ 34,50.

RIO CUARTO - La Sra. Juez de Primera Instancia y Primera Nominación Civil y Comercial, Secretaria N°1, de esta ciudad en los autos caratulados: "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Casabonne, Petrofilia Dda.-

Ej) Fiscal". Expte. N° 195 F-2004, cita y emplaza a la demandada Sra. Petrofilia Casabonne, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y de remate para que dentro del tercer día de vencido el término de comparendo oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución por la suma de \$ 597,40 (Art. 545 del C. de P.C.). Río Cuarto, 13 de febrero de 2008. Pavón, Sec..

5 días - 16067 - 22/7/2008 - \$ 34,50.

El Señor Juez de Primera Instancia y 25 Nom. Civ. y Com., Secretaría Dr. Zabala, en los autos caratulados "Fisco de la Provincia Córdoba c/ Suárez Susana Beatriz/ Ot. - Ejecutivo Fiscal (Expte. N° 918405/36)", domicilio Tribunal Caseros 551 PB, Pasillo Bolívar esq. Duarte Quiros Cba.- Cita a: Suárez Susana Beatriz En virtud de lo dispuesto por la ley 9201, cítese y emplácese al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.-

5 días - 15648 - 22/7/2008 - \$ 34,50

El Señor Juez de Primera Instancia y 21 Nom. Civ. y Com., Secretaría Dra. Todjababian de Manoukian, en los autos caratulados "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Nievas Juan Carlos y Otro" - Ejecutivo Fiscal (Expte. N° 212779/36), domicilio Tribunal Caseros 551, PB, pasillo Bolívar esq. Arturo M. Bas ...Cba.- Cita a: Nievas Juan Carlos ... Córdoba, 28 de febrero de 2003. Por presentado, por parte en el carácter invocado y con domicilio constituido a los efectos procesales. Por iniciada la presente demanda ejecutiva. Siendo el título en que se funda de los que traen aparejada ejecución, librese sin mas tramite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con mas pesos seiscientos ochenta y cuatro (\$ 684,00) en que se estiman los intereses y costas provisionales.- Cítese y emplácese al/los demandado/s a fin de que dentro del plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cítese a los mismos de remate con las prevenciones del art. 526 del C.P.C. para que dentro de los tres días posteriores al comparendo oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución. Notifíquese." Fdo. Dr. Almeida-Juez / Aragón de Pérez - Secretaria. Otro Decreto: "Córdoba, 15 de Octubre de 2003. Avocase. Notifíquese." Fdo.: Dr. Viñas - Juez / Dra. Todjababian- Secretaria. Otro Decreto: " Córdoba, Veintiséis (26) de Septiembre de 2007. Téngase presente el nuevo domicilio constituido, con noticia...". Fdo. Dra. Todjababian- Secretaria.-

5 días - 15649- 22/7/2008 - \$ 70,50

El Señor Juez de Primera Instancia y 25 Nom. Civ. y Com., Secretaría Dr. Zabala, en los autos caratulados "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Juárez Rubén" - Ejecutivo Fiscal (Expte. N° 438619/36), domicilio Tribunal Caseros 551, PB, pasillo Bolívar esq. Duarte Quiros...Cba.- Cita a: Juárez Rubén ... Córdoba, veinticuatro (24) de mayo de 2004. Por presentado, por parte en el carácter que invoca y con domicilio constituido. Admitase la presente demanda. Librese sin más tramite mandamiento de

ejecución y embargo por la suma reclamada con más treinta por ciento (30%) en el que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el termino de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate para que en el termino de los tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y documental, mencionada el numero de SAC asignado al expediente (artículo 9° del Acuerdo Reglamentario N° 678 Serie "A" de fecha 12/08/03)." Fdo. Dra. Smania- Juez. Otro Decreto: "Córdoba, cinco (5) de Octubre de 2007. Téngase presente el nuevo domicilio procesal constituido, con noticia...". Fdo. Ponsella-Prosecretario-

5 días - 15650- 22/7/2008 - \$ 62,50

El Señor Juez de Primera Instancia y 25 Nom. Civ. y Com., Secretaría Dr. Zabala, en los autos caratulados "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Zárate Benigno Antonio" - Ejecutivo Fiscal (Expte. N° 212759/36), domicilio Tribunal Caseros 551, PB, pasillo Bolívar esq. Duarte Quiros...Cba.- Cita a: Zárate Benigno Antonio... Córdoba, cuatro (4) de Diciembre de 2003... Por presentado, por parte en el carácter que invoca y con domicilio constituido. Admitase la presente demanda. Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más treinta por ciento (30%) en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de los tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y documental, debiendo cumplimentarse el art. 9° del Acuerdo Reglamentario N° 678 Serie "A". Fdo. Dra. Smania- Juez / Fernández- Prosecretario. Otro Decreto: " Córdoba, diecisiete (17) de Octubre de 2003. Avóquese. Notifíquese." Fdo. Dr. Smania- Juez / Alvarez Herrera- Secretario. Otro Decreto: " Córdoba, cinco (5) de octubre de 2007.- Téngase presente el nuevo domicilio constituido, con noticia...". Fdo. Ponsella-Prosecretario-

5 días - 15651- 22/7/2008 - \$ 62,50

El Señor Juez de Primera Instancia y 25 Nom. Civ. y Com., Secretaria Dr. Zabala, en los autos caratulados "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Acuña Luis Alfredo" - Ejecutivo Fiscal (Expte. N° 438647/36), domicilio Tribunal Caseros 551, PB, pasillo Bolívar esq. Duarte Quiros...Cba.- Cita a: Acuña Luis Alfredo... Córdoba, dos (2) de junio de 2004... Por presentado, por parte en el carácter que invoca y con domicilio constituido. Admitase la presente demanda. Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más treinta por ciento (30%) en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el termino de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de los tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la

demanda y documental, mencionando el numero de SAC asignado al expediente (artículo 9° del Acuerdo Reglamentario N° 678 Serie "A" de fecha 12/8/03). Fdo. Dra. Smania- Juez / Dr. Zabala- Secretario. Otro Decreto: " Córdoba, veintisiete (27) de Septiembre de 2004. Téngase presente el nuevo domicilio procesal constituido. Notifíquese...". Fdo. Zabala- Secretario.

5 días - 15652- 22/7/2008 - \$ 62,50

El Señor Juez de Primera Instancia y 25 Nom. Civ. y Com., Secretaría Dr. Zabala, en los autos caratulados "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Ariza Miguel Angel" - Ejecutivo Fiscal (Expte. N° 438647/36), domicilio Tribunal Caseros 551, PB, pasillo Bolívar esq. Duarte Quiros...Cba.- Cita a: Ariza Miguel Angel... Córdoba, dos (2) de junio de 2004... Por presentado, por parte en el carácter que invoca y con domicilio constituido. Admitase la presente demanda. Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más treinta por ciento (30%) en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el termino de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de los tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y documental, mencionando el número de SAC asignado al expediente (artículo 9° del Acuerdo Reglamentario N° 678 Serie "A" de fecha 12/8/03). Fdo. Dra. Smania- Juez / Dr. Zabala- Secretario. Otro Decreto: " Córdoba, diez (10) de Octubre de 2007. Téngase presente el nuevo domicilio procesal constituido con noticia...". Fdo. Fernández de lmas- Prosecretario-

5 días - 15653- 22/7/2008 - \$ 62,50

El Señor Juez de Primera Instancia y 25 Nom. Civ. y Com., Secretaria Dr. Zabala, en los autos caratulados "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Benavidez Víctor Otilio" - Ejecutivo Fiscal (Expte. N° 212582/36), domicilio Tribunal Caseros 551, PB, pasillo Bolívar esq. Arturo M. Bas ...Cba.- Cita a: Benavidez Víctor Otilio... Córdoba, cuarto (4) de junio de 2004... Por presentado, por parte en el carácter que invoca y con domicilio constituido. Admitase la presente demanda. Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más treinta por ciento (30%) en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el termino de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de los tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y documental, mencionando el numero de SAC asignado al expediente (artículo 9° del Acuerdo Reglamentario N° 678 Serie "A" de fecha 12/8/03). Fdo. Dra. Smania- Juez / Dr. Zabala- Secretario. Otro Decreto: " Córdoba, 29 de septiembre de 2003. Avóquese. Notifíquese" Fdo. Dra. Smania- Juez / Alvarez Herrera- Secretario.

5 días - 15654- 22/7/2008 - \$ 62,50

El Señor Juez de Primera Instancia y 25 Nom. Civ. y Com., Secretaría Dr. Zabala, en los autos caratulados "Fisco de la Provincia de Córdoba

c/ González Nelly Haydee" - Ejecutivo Fiscal (Expte. N° 438845/36), domicilio Tribunal Caseros 551, PB, pasillo Bolívar esq. Duarte Quiros...Cba.- Cita a: González Nelly Haydee... Córdoba, dos (2) de junio de 2004... Por presentado, por parte en el carácter que invoca y con domicilio constituido. Admitase la presente demanda. Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más treinta por ciento (30%) en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el termino de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de los tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y documental, mencionando el numero de SAC asignado al expediente (artículo 9° del Acuerdo Reglamentario N° 678 Serie "A" de fecha 12/8/03). Fdo. Dra. Smania- Juez Otro Decreto: " Córdoba, 29 de septiembre de 2003. Avóquese. Notifíquese" Fdo. Dra. Smania- Juez / Alvarez Herrera- Secretario.

5 días - 15655 - 22/7/2008 - \$ 62,50

El Señor Juez de Primera Instancia y 25 Nom. Civ. y Com., Secretaria Dr. Zabala, en los autos caratulados "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Torrejón Norma Beatriz" - Ejecutivo Fiscal (Expte. N° 212601/36), domicilio Tribunal Caseros 551, PB, pasillo Bolívar esq. Duarte Quiros...Cba.- Cita a: Torrejón Norma Beatriz... Córdoba, veintitrés (23) de abril de 2004... Por presentado, por parte en el carácter que invoca y con domicilio constituido. Admitase la presente demanda. Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más treinta por ciento (30%) en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el termino de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de los tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y documental, mencionando el numero de SAC asignado al expediente (artículo 9° del Acuerdo Reglamentario N° 678 Serie "A" de fecha 12/8/03). Fdo. Dra. Smania- Juez Otro Decreto: " Córdoba, 29 de septiembre de 2003. Avóquese. Notifíquese" Fdo. Dra. Smania- Juez / Alvarez Herrera- Secretario.

5 días - 15656 - 22/7/2008 - \$ 62,50

El Señor Juez de Primera Instancia y 25 Nom. Civ. y Com., Secretaria Dr. Zabala, en los autos caratulados "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Corral de Agüero Claudina Brígida" - Ejecutivo Fiscal (Expte. N° 438841/36), domicilio Tribunal Caseros 551, PB, pasillo Bolívar esq. Arturo M. Bas ...Cba.- Cita a: Corral de Agüero Claudina Brígida... Córdoba, dos (2) de junio de 2004... Por presentado, por parte en el carácter que invoca y con domicilio constituido. Admitase la presente demanda. Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más treinta por ciento (30%) en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el termino de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de los tres días subsiguientes al del

vencimiento del comparendo o ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y documental, mencionando el número de SAC asignado al expediente (artículo 9° del Acuerdo Reglamentario N° 678 Serie "A" de fecha 12/8/03). Fdo. Dra. Smania- Juez /Dr. Zabala - Secretario.

5 días - 15657 - 22/7/2008 - \$ 62,50

El Señor Juez de 1° Instancia y 11° Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, en autos caratulados: " Dinar S.A. contra Quinteros Elma Norberto - P.V.E. - (Expte. n° 1.288.864/36)", se ha dictado la siguiente resolución: " Córdoba, 27 de Febrero de 2008..... En su mérito, atento lo solicitado, lo dispuesto por el art. 152 de ley 8.465, modificado por Ley 9.135: Cítese y emplácese a la Señora Elma Norberta Quinteros, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, y hacer las manifestaciones previstas en el art. 519 inc. 1° del C.P.C. (ley 8.465), bajo apercibimiento del art. 523 del citado cuerpo legal.....- Fdo. Dr. Eduardo B. Bruera, Juez; Dra. María Leticia Mariani, Prosecretaria letrada.-

5 días - 15703 - 22/7/2008 - \$ 34,50

El Señor Juez de 1° Instancia y 45° Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, en autos caratulados: " Dinar S.A. contra Bogino Raúl Miguel - P.V.E.- (Expte. 1.305.749/36), se ha dictado la siguiente resolución:" Córdoba, 30 de mayo de 2008..... Cítese al demandado Bovino Raúl Miguel, DNI N° 6.518.395 para que en el plazo de veinte días (20) comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía; y cíteselo, para que reconozca la firma inserta en el título base de la presente acción, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 519 inc. 1° del C. de P.C, bajo apercibimiento de ser tenido por confeso si no compareciera sin causa justificada o no hiciere manifestación alguna, atento a lo establecido en el art. 523 del ritual.- Asimismo hágase saber al accionado que en virtud de lo dispuesto en el art. 523 segundo párrafo el desconocimiento de firma deberá ser efectuado en forma personal y por acta ante el actuaria del Tribunal, dentro del plazo establecido supra. Publíquense edictos por el término de ley conforme lo dispuesto por el artículo 152 del C. de P.C., en el BOLETÍN OFICIAL (Ley 9.135 del 17/12/03).- Hágase saber que el término de publicación de edictos comenzara a partir de la última notificación. Fdo. Dra. Ana Laura T. López, Pro- Secretaria Letrada.-

5 días - 15707 - 22/7/2008 - \$ 66,50

El Señor Juez de 1° Instancia y 45° Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, en autos caratulados: "Dinar S.A. contra Martínez Alejandro Ismael - P.V.E.- (Expte. 1.305.752/36), se ha dictado la siguiente resolución:" Córdoba, 7 de mayo de 2008..... Atento lo manifestado y las constancias de autos, cítese y emplácese al Señor Martínez Alejandro Ismael, DNI N° 17.843.244 para que en el plazo de veinte días (20) comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía; y reconozca la firma inserta en el título base de la presente acción, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 519 inc. 1° del C. de P.C, bajo apercibimiento de ser tenido por confeso si no compareciera sin causa justificada o no hiciere manifestación alguna, atento a lo establecido en el art. 523 del ritual.- Asimismo

hágase saber al accionado que en virtud de lo dispuesto en el art. 523 segundo párrafo el desconocimiento de firma deberá ser efectuado en forma personal y por acta ante el actuaria del Tribunal, dentro del plazo establecido supra. Publíquense edictos por el término de ley conforme lo dispuesto por el artículo 152 del C. De P.C., en el BOLETÍN OFICIAL (Ley 9.135 del 17/12/03).- Hágase saber que el término de publicación de edictos comenzara a partir de la última notificación (arts. 97 y 165 del C. De P.C.). Fdo. Dra. Ana Laura T. López, Pro- Secretaria Letrada.-

5 días - 15706 - 22/7/2008 - \$ 66,50

El Señor Juez de 1° Instancia y 45° Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, en autos caratulados: " Dinar S.A. contra Ruiz, José Antonio - P.V.E.- (Expte. 1.331.586/36), se ha dictado la siguiente resolución:" Córdoba, 13 de junio de 2008.... Cítese al Señor Ruiz, Jose Antonio, DNI N° 23.171.038 para que en el plazo de veinte días (20) comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía; y reconozca la firma inserta en el título base de la presente acción, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 519 inc. 1° del C. De P.C, bajo apercibimiento de ser tenido por confeso si no compareciera sin causa justificada o no hiciere manifestación alguna, atento a lo establecido en el art. 523 del ritual.- Asimismo hágase saber al accionado que en virtud de lo dispuesto en el art. 523 segundo párrafo el desconocimiento de firma deberá ser efectuado en forma personal y por acta ante el actuaria del Tribunal, dentro del plazo establecido supra. Publíquense edictos por el término de ley conforme lo dispuesto por el artículo 152 del C. De P.C., en el BOLETÍN OFICIAL (Ley 9.135 del 17/12/03).- Hágase saber que el término de publicación de edictos comenzara a partir de la última notificación (arts. 97 y 165 del C. De P.C.). Fdo. Dr. Hector Daniel Suarez, Juez. Dra. Ana Laura T. López, Pro- Secretaria Letrada.-

5 días - 15705 - 22/7/2008 - \$ 66,50

En los autos caratulados "Martini, Gustavo Adrián y Otro c/ Doria, Ariel Ricardo y Otros - P.V.E. Alquileres". Expediente 196527/36, que se tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia y 42ª Nominación en lo Civil y Comercial , se han dictado las siguientes resoluciones: Córdoba, 21 de diciembre de 2007... notifíquese a los codemandados Jorge Barontini y Ariel Ricardo Doria por edictos los decretos de fecha 22/11/2002 y de fecha 18/04/2006. Córdoba, 22 de noviembre de 2002... Admitase. Cítese y emplácese al demandado para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho y hacer las manifestaciones del art. 519 inc. 1 y 2 del C. de P. C., bajo apercibimiento de ley... Notifíquese". Fdo. Juan Carlos Ortega. Juez. Dra. Virginia María Rabellini de Vázquez. Córdoba, 18 de abril de 2006. Avocase... Notifíquese a los codemandados Emilio Ángel Domínguez y Gladys Ester López por edictos el decreto de fecha 15-10-2003. Córdoba, 15 de octubre de 2003...Declárense rebelde a los demandados Sres. Emilio Ángel Domínguez y Gladys Ester López, dándoseles por reconocida la firma inserta en el contrato base de la presente acción. Por preparada la vía ejecutiva respecto a los citados. Notifíquese. Fdo.: Juan Carlos Ortega. Juez. Lilia E. Lemhofer. Secretaria....Hágase saber que el emplazamiento del proveído de fs. 17 será de veinte días." Fdo.: Juan Manuel Sueldo. María Gabriela González. Prosecretaria.

5 días - 15585 - 22/7/2008 - \$ 71

SENTENCIAS

ALTA GRACIA - La Señora Juez titular del Juzgado de Primera Instancia y Única Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Alta Gracia, hace saber que en los autos caratulados "Ortiz Julio Simón c/ Cándida Rosa Aguirre Cámara de Barraco Mármol y/o sus Sucesores-Escrituración", tramitados por ante Secretaría Nro. 2 a cargo de la Dra. Ferrucci, se ha resuelto lo siguiente: "Sentencia Número: Veintiuno. Alta Gracia, catorce de Abril de 2008. Y Vistos:... Y Considerando: Resuelvo: 1) Acoger la demanda incoada por el Señor Julio Simón Ortiz en contra de la Sra. Cándida Rosa Aguirre Cámara de Barraco Mármol y/o sus sucesores, condenándoles a que en el plazo de treinta días otorguen la Escritura a favor del Sr. Luis Hugo Soto, teniendo en cuenta la cesión de derechos litigiosos efectuada por el actor. 2) Imponer las costas a los demandados a cuyo fin difiero la regulación de los honorarios profesionales de los Dres. Federico Javier Bossi y Carla Fernanda Simón hasta tanto se acredite el valor real y actual del inmueble motivo de autos, de conformidad a lo dispuesto en el apartado V). Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo.: Graciela Vigilanti. Juez. Of. 13/06/08. Ferrucci, Sec..

3 días - 15930 - 18/7/2008 - \$ 58.-

DECLARATORIAS DE HEREDEROS

El Sr. Juez de Primera Instancia y 45ª Nom. en lo Civil y Comercial de esta ciudad de Córdoba, en los autos caratulados "Salazar Héctor Vicente - Declaratoria de herederos" (Expte. 1466599/36) cita y emplaza a los que se consideren con derecho con derecho a la sucesión de HECTOR VICENTE ZALAZAR DNI N° 3.080.595, para que dentro del término de veinte días, comparezcan a juicio, bajo apercibimiento de ley sin perjuicio de la citada directa de los herederos denunciados. Córdoba, trece de junio de dos mil ocho. Fdo. Dr. Héctor Daniel Suárez, Juez. Dra. Nilda Estela Villagran, secretaria.

5 días - 15858 - 22/7/2008 - s/c

SAN FRANCISCO - El Juzgado de 1ra. Instancia y 1ra. Nominación, Secretaría N° 1 de la ciudad de San Francisco, en los autos caratulados "Suárez Rafael Héctor - Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 10, año 2008, Letra "S"), cita y emplaza a los que se consideren con derecho a la herencia o bienes del causante RAFAEL HECTOR SUAREZ para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimientos de ley. San Francisco, 23 de Junio de 2008.

5 días - 16154 - 22/7/2008 - \$ 34,50

VILLA MARIA. El Sr. Juez de 1ª Inst. y 4ª Nom. Civil, Comercial y de Familia de la ciudad de Villa María, Cba. Dr. Alberto Ramiro Doménech, cita y emplaza a herederos y acreedores del causante ZANELLATO ISIDORO JOSE (LE 6.566.540) para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados "Zanellato, Isidoro José - Declaratoria de herederos" (Expte. Letra "Z" N° 01, registrado el día 28 de mayo de 2008). Secretaria Dra. Paola Tenedini, Villa María, 26 de junio del 2008.

5 días - 15854 - 22/7/2008 - \$ 34,50

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. en lo Civil y Comercial de la ciudad de Villa María (Cba.), cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante ALFREDO ERNESTO BIANCIOTTO, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación de ley, en autos caratulados: "Bianciotto, Alfredo Ernesto - Declaratoria de herederos" bajo apercibimiento de ley. Secretaría N° 1, Dra. Ana María Bonadero de Barberis, Juez. Dr. Sergio Omar Pellegrini, secretario. Oficina, junio de 2008.

5 días - 15847 - 22/7/2008 - \$ 34,50

VILLA MARIA. El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. en lo Civil y Comercial de la ciudad de Villa María (Cba.), cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante don CIPREANO o CIPRIANO ALFONSO PEDRAZA para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación de ley, en autos caratulados: "Pedraza Cipreano o Cipriano Alfonso Pedraza - Declaratoria de herederos" bajo apercibimiento de ley. Secretaría N° 3. Dr. Fernando Flores, Juez. Dra. Daniela M. Hochsprung, secretaria. Oficina, junio de 2008.

5 días - 15848 - 22/7/2008 - \$ 34,50

RIO CUARTO. La Sra. Juez en lo Civil y Comercial de 1ª Inst. y 2ª Nom. de la ciudad de Río Cuarto, Dra. Graciela del Carmen Filiberti, en autos caratulados "Massa Alejandro Raúl - Declaratoria de herederos" - cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por el fallecimiento del causante, Alejandro Raúl Massa, DNI N° 6.562.984, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de ley. Oficina, 25 de junio de 2008. Fdo. Dra. Graciela del Carmen Filiberti, Juez. Dra. Silvana Ravetti de Irco, secretaria.

5 días - 15895 - 22/7/2008 - \$ 34,50

VILLA DOLORES. La Sra. Juez del Juzgado en lo Civil, Comercial y Conciliación de 1ª Nom. Secretaría N° 2 de la ciudad de Villa Dolores, cita y emplaza a los herederos y acreedores de BUSTOS EDGARDO SATURNINO en los autos caratulados "Bustos Edgardo Saturnino - Declaratoria de herederos" Expte. Letra "B" N° 4 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Villa Dolores, 23 de mayo de 2008. Fdo. Graciela C. de Traversaro, Juez. María Leonor Ceballos, secretaria.

5 días - 15897 - 22/7/2008 - \$ 34,50

SAN FRANCISCO. El Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. en lo Civil y Comercial de la ciudad de San Francisco (Cba.), Secretaría N° 1 cita y emplaza a los herederos y acreedores de RICARDO ANTONIO GIACOMINO en estos autos caratulados "Giacomino Ricardo Antonio - Declaratoria de herederos" por el término de veinte días y bajo apercibimiento de ley. San Francisco, a los 24 días del mes de junio de 2008.

5 días - 15985 - 22/7/2008 - \$ 34,50

SAN FRANCISCO. El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. en lo Civil y Comercial de la ciudad de San Francisco, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ORESTE BENITO VICO que comparezcan y tomen participación en los autos "Vico Oreste Benito - Declaratoria de herederos" por el término de veinte días y bajo apercibimientos de ley. Oficina, 6 de marzo de 2008. Dra. Rosana Rossetti de Parussa, secretaria.

5 días - 15984 - 22/7/2008 - \$ 34,50

SAN FRANCISCO. El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. Civil y Comercial de la ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de los Sres. COOGIOLA VICTOR HUGO y GABRIELA CARINA OLOCCO a comparecer en los autos caratulados "Coggiola Víctor Hugo y Gabriela Carina Olocco - Declaratoria de herederos" (Expte. Letra "C" N° 2, año 2007) por el término de veinte días y bajo los apercibimientos de ley. San Francisco, 20 de mayo de 2007. Fdo. María Cristina P. De Giampieri, secretaria.

5 días - 15983 - 22/7/2008 - \$ 34,50

Sra. Juez en lo Civil y Comercial de 1ª Inst. y 17ª Nom. de la ciudad de Córdoba, Dra. Verónica Beltramone, Secretaria: Viviana M. Domínguez en los autos caratulados "Alvarez, Nuri Beatriz - Declaratoria de herederos - Expte. 1481748/36 cita y emplaza a herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante, NURI BEATRIZ ALVAREZ DNI 5.191.616, para que en el término de 20 días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dra. Verónica Beltramone, Juez. Viviana M. Domínguez, Secretaria.

5 días - 16049 - 22/7/2008 - \$ 34,50

La Sra. Juez Civil y Comercial de 36ª Nom. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a la herencia o bienes del causante MIGUEL ANGEL ANTONIO VIERA o MIGUEL ANGEL VIERA, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho en autos caratulaos "Viera Miguel Angel Antonio - Declaratoria de herederos" bajo apercibimiento de ley. Dra. Sylvia E. Lines, Juez. Dr. Claudio Perona, secretario.

5 días - 16043 - 22/7/2008 - \$ 34,50

CORRAL DE BUSTOS. El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de la ciudad de Corral de Bustos - Ifflinger, secretaria de la Dra. Marta Inés Abriola en autos "GONZÁLEZ, TERESA DEL CARMEN - Declaratoria de herederos" a resuelto lo siguiente: cítese y emplácese a los que se consideren con derechos sobre los bienes de la causante, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en estos autos bajo apercibimiento de ley a cuyo fin publíquense edictos de ley. Fdo. Dra. Marta Inés Abriola, secretaria.

5 días - 16079 - 22/7/2008 - \$ 34,50

CORRAL DE BUSTOS. El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de la ciudad de Corral de Bustos - Ifflinger, secretaria de la Dra. Marta Inés Abriola en autos "VERGINI, NILDO OMAR ANTONIO - Declaratoria de herederos" a resuelto lo siguiente: cítese y emplácese a los que se consideren con derecho sobre los bienes de la causante, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en estos autos bajo apercibimiento de ley a cuyo fin publíquense edictos de ley. Fdo. Dra. Marta Inés Abriola, secretaria.

5 días - 16080 - 22/7/2008 - \$ 34,50

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 40ª Nom. en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante para que dentro del término de veinte días y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomar participación en estos autos caratulados "CARRASCO, BERNABÉ

CARLOS - Declaratoria de herederos" Expte. N° 1469743/36. Córdoba, 2 de junio de 2008. Fdo. Alberto Mayda, Juez. Alejandra Carroll de Monguillot, secretaria.

5 días - 16081 - 22/7/2008 - \$ 34,50

HUINCA RENANCO. El Juzgado de 1ª Inst. Civil, Comercial y Conciliación de Huinca Renancó, en autos caratulados "BUSSO, JOSÉ s/ Declaratoria de herederos" cita y emplaza a los que se consideren con derecho del causante para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Huinca Renancó, 25 de abril de 2008.

5 días - 16083 - 22/7/2008 - \$ 34,50

CORRAL DE BUSTOS. El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de la ciudad de Corral de Bustos - Ifflinger, secretaria de la Dra. Marta Inés Abriola en AUTOS "BASÍLICO ADELINA FEVA - Declaratoria de herederos" a resuelto lo siguiente: cítese y emplácese a los que se consideren con derecho sobre los bienes de la causante, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en estos autos bajo apercibimiento de ley a cuyo fin publíquense edictos de ley. Fdo. Dra. Marta Inés Abriola, secretaria.

5 días - 16082 - 22/7/2008 - \$ 34,50

RIO TERCERO. El Sr. Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Río Tercero, secretaria N° 2, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se crean con derecho a la herencia del señor JUAN CARLOS DANIELE, DNI 6.605.873, para que en el término de veinte días, comparezcan a estar a derecho en autos caratulados "Daniele Juan Carlos - Declaratoria de herederos" Expte. Letra "D" bajo apercibimientos de ley. Fdo. Dr. Gustavo Massano, Juez. Y Dra. Anahí Beretta, secretaria. Río Tercero, 30 de junio de 2008.

5 días - 16041 - 22/7/2008 - \$ 34,50

Por disposición del Sr. Juez de 1ª Inst. en lo Civil y Comercial, Conciliación, Familia, Instrucción, Menores y Faltas de la Quinta Circunscripción Judicial de la Provincia de Córdoba, con asiento en la ciudad de Arroyito, Dr. Alberto Luis Larghi, en estos autos caratulados "Moriconi Carlos Héctor Y/O Moriconi Carlos H.", declaratoria de herederos, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia y bienes del causante don MORICONI CARLOS HECTOR y/o MORICONI CARLOS H., para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho en los autos de referencia. Arroyito, 23 de junio de 2008.

5 días - 16048 - 22/7/2008 - \$ 34,50

El Sr. Juez de 30ª Nom. Civil, Secretaría Arata de Maymo, cita a los herederos y sucesores de JULIO ALBERT GOMEZ para que comparezcan por el término de 20 días, a estar a derecho en autos "Ulloque de Gómez Ramona Rosa y Gómez Ramón Daniel - Dec. de herederos N° 651080/36, bajo apercibimiento. Fdo. Ossola, Juez. Arata de Maymó, sec.

5 días - 16100 - 22/7/2008 - \$ 34,50

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 18ª Nom. en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados "Arduh o Arduh Francis, Julia - Declaratoria de herederos" Expte. N° 1471810/36, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de la señora JULIA ARDUH o JULIA

ARDUH FRANCIS para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 27 de junio de 2008. Secretaría Dra. Páez Molina.

5 días - 16092 - 22/7/2008 - \$ 34,50

La Sra. Juez de 1ª Inst. y 24ª Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes del causante Sr. RODRÍGUEZ ENZO DANIEL en autos caratulados "Rodríguez Enzo Daniel - Declaratoria de herederos" (1458156/36) para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Dra. Mirta Irene Morresi, secretaria.

5 días - 16101 - 22/7/2008 - \$ 34,50

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 17ª Nom. en lo Civil y Comercial de esta ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a la sucesión de los causantes: Sr. MIGUEL ALFREDO QUINTEROS y la Sra. JIMÉNEZ MARIA GREGORIA en los autos caratulados "Quinteros Miguel Alfredo - Jiménez Mará Gregoria - Declaratoria de herederos" (Expte. N° 1472911/36), para que en dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Fdo. Villalba Aquiles Julio, secretario.

5 días - 16097 - 22/7/2008 - \$ 34,50

La Sra. Juez de 1ª Inst. y 9ª Nom. Secretaria a cargo de la Dra. María Virginia Vargas de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados "Luna Horacio César - Declaratoria de herederos - Expte. 1460519/36" cita y emplaza a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante HORACIO CESAR LUNA para que en el término de veinte días a contar desde la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley. Cba, 30 de junio de 2008.

5 días - 16096 - 22/7/2008 - \$ 34,50

JESÚS MARIA. El Sr. Juez de 1ª Inst. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Jesús María, Provincia de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes del causante, JUAN PABLO CUELLO para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, en autos caratulados "Cuello, Juan Pablo - Declaratoria de herederos" Fdo. Dr. Ignacio Torres Funes, Juez. Dr. Miguel A. Pedano, secretario.

5 días - 16089 - 22/7/2008 - \$ 34,50

CORRAL DE BUSTOS. El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de la ciudad de Corral de Bustos - Ifflinger, secretaria de la Dra. Marta Inés Abriola en autos "Gigena, Dominga Sulema - Declaratoria de herederos" a resuelto lo siguiente, cítese y emplácese a los que se consideren con derecho sobre los bienes de la causante, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en estos autos bajo apercibimiento de ley a cuyo fin publíquense edictos de ley. Fdo. Dra. Marta Inés Abriola, secretaria.

5 días - 16084 - 22/7/2008 - \$ 34,50

COSQUIN. La Sra. Juez de 1ª Inst. y Unica Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Cosquín, Dra. Cristina Coste de Herrero, cita y emplaza a los herederos y/o acreedores y/o a quienes se consideren con derecho a la sucesión de FRANCISCO

RODOLFO CONTRERAS, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho en la sucesión de FRANCISCO RODOLFO CONTRERAS, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley en los autos caratulados "Contreras Francisco Rodolfo - Declaratoria de herederos" Dra. Nora Palladino, secretaria. Cosquín, 11 de abril de 2008.

5 días - 16085 - 22/7/2008 - \$ 34,50

El Sr. Juez de 1ª Inst. Civil y Comercial de 8ª Nom. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes de los causantes, PACOMIO ARTURO MEDRANO y MARIA CARMEN PENDINI, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, en autos caratulados: "Medrano, Pacomio Arturo - Pendini, María Carmen - Declaratoria de herederos" (Expte. N° 1484196/36) Fdo. Dr. Fernando E. Rubiolo, Juez. Nicolás Maina, prosecretaria.

5 días - 16087 - 22/7/2008 - \$ 34,50

RIO TERCERO - El Sr. Juez del juzgado de 1º Instancia y 2º nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Río Tercero, Secretaria N° 4 en autos: "Martínez Juan Carlos y Otra - Declaratoria de Herederos", cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de los causantes JUAN CARLOS MARTINEZ, DNI 6.574.229 y MARIA ELVIRA BUSTOS, DNI 3.536.701 para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- Of. 18/06/08.

5 días - 15932 - 22/7/2008 - \$ 34,50.-

VILLA MARIA - El Sr. Juez de 1º Inst. 1º Nom. en lo Civil y Comercial, Conc. y Flia. de Villa María, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ALLASIA YOLANDA, en los autos caratulados: "Allasia Yolanda - Declaratoria de Herederos" y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de Ley. Villa María, 23 de Junio de 2008. Daniela Hochsprung Sec.-

5 días - 15920 - 22/7/2008 - \$ 34,50.-

VILLA MARIA - El Sr. Juez de 1º Inst. 1º Nom. en lo Civil y Comercial, Conc. y Flia. de Villa María, cita y emplaza a los herederos y acreedores de AICARDI MELDA EDITA, en los autos caratulados: "Aicardi Melda Edita - Declaratoria de Herederos" y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de Ley. Villa María, 16 de Mayo de 2008. María Aurora Rigalt, Sec.-

5 días - 15919 - 22/7/2008 - \$ 34,50.-

El Señor Juez de 1º Instancia y 46º Nominación Civil y Comercial en autos caratulados "Barberan Dora Beatriz - Testamentario - Expte. N° 1329833/36", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de DORA BEATRIZ ANDREA BARBERAN para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Fdo. Rafael Aranda, Juez - Horacio A. Fournier, Secretario. Córdoba, 19 de Junio de 2008.-

5 días - 15917 - 22/7/2008 - \$ 34,50.-

RIO TERCERO - El Sr. juez de 1º Instancia y 1º Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación

y Flia. de Río Tercero Cba., cita y emplaza a todos los herederos y acreedores del causante y a todos aquellos que se crean con derecho a la sucesión de RIVERO ADAN o RIVERO ADAM en los autos caratulados: "Rivero Adan o Rivero Adam - Declaratoria de Herederos" para que comparezcan a tomar participación dentro del término de veinte días bajo apercibimiento de Ley. Río Tercero 20 de Junio de 2008. Fdo. Dr. Gustavo A. Massano, Juez - Dra. Anahi Beretta, Secr.

5 días - 15916 - 22/7/2008 - \$ 34,50.-

El Sr. Juez de 1º Instancia y 4º Nominación Civil y Comercial, Secretaría Dra. Corradini de Cervera, en los autos caratulados "De Santiago González Faustino - Coll Margarita Isabel - Declaratoria de Herederos Expte. 1454396/36". Cítese y emplácese a los que se consideren con derecho a la sucesión del causante para que en el término de 20 días comparezcan a estar a derecho y a tomar participación bajo apercibimiento. Publíquese edicto en el Boletín Oficial por el término de ley.- fdo. Dr4a. María de las Mercedes Fontana de Marrone - Juez - Dra. Leticia Corradini de Cervera, Secretaria.- Córdoba, 27 de Junio de 2008.-

5 días - 15915 - 22/7/2008 - \$ 34,50.-

VILLA MARIA - El Sr. Juez de 1º Inst. 2º Nom. en lo Civil y Comercial, Conc. y Flia. de Villa María, cita y emplaza a los herederos y acreedores de LUCIA TERESA ALLASIA o LUCIA TERESA ALACIA y LUIS GONZALO OCAMPO o LUIS GONZAGA OCAMPO, en autos caratulados: "Allasia Lucía Teresa y Luis Gonzalo Ocampo o Luis Gonzaga Ocampo - Declaratoria de Herederos" y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de Ley. Villa María, 25 de Junio de 2008. Daniela M. Hochsprung, Sec.-

5 días - 15921 - 22/7/2008 - \$ 34,50.-

COSQUIN. La Sra. Juez Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Cosquín; Secretaría Nora Palladino, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes de los causantes EMILIO ARDUH y GAGNA RAQUEL BEATRIZ en autos "Arduh Emilio, Gagna Raquel Beatriz - Declaratoria de herederos" por el término de veinte días, bajo apercibimiento de ley: Fdo. Dra. Cristina Coste, Juez. Dra. Nora Palladino, secretaria.

5 días - 15533 - 22/7/2008 - \$ 34,50

El Juzgado de 1ª Inst. y 15ª Nom. en lo Civil y Comercial de Córdoba, a cargo de la Dra. Laura Mariela González de Robledo, secretaria, desempeñada por la Dra. Lilia Erna Lemhofer de Del Portico, en los autos caratulados "Soterias, Héctor Oscar - Declaratoria de herederos" Expte. N° 1468335/36 - Cuerpo 1" ha resuelto: citar y emplazar a todos los que se consideren con derecho a la herencia o los bienes del causante HECTOR OSCAR SOTERAS a comparecer a estar a derecho por el término de 20 días. Córdoba, 14 de mayo de 2008.

5 días - 15534 - 22/7/2008 - \$ 34,50

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 31ª Nom. en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Sec. Dra. Marta Weinhold de Obregón, cita y emplaza a los herederos y acreedores del Sr. TOMAS IGNACIO ROMERO en los autos caratulados: "Romero, Tomás Ignacio - Declaratoria de herederos - Expte. N° 1483577/36" para que dentro del término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho y a tomar

participación en estos autos, bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dr. Aldo R. S. Novak, Juez. Y Dra. Marta Weinhold de Obregón, secretaria.

5 días - 15565 - 22/7/2008 - \$ 34,50

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 48ª Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de JACINTA TERESA o TERESA JACINTA o TERESABONINO y ANGELENRIQUE MARGARA en los autos caratulados "Bonino Jacinta Teresa - Margara Angel Enrique - Declaratoria de herederos - Expte. N° 1481600/36" y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 13 de junio de 2008. Fdo. Dra. Villagra de Vidal Raquel, Juez. Dra. García de Soler Elvira Delia, secretaria.

5 días - 15574 - 22/7/2008 - \$ 34,50

VILLA CARLOS PAZ. El Sr. Juez de 1ª Inst. Civil, Comercial, Conciliación y Flia. De la ciudad de Villa Carlos Paz, en los autos caratulados "De Luca Mario Juan - Declaratoria de herederos" cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante para que en el término de veinte (20) días siguientes al de la última publicación del edicto, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento. Oficina, Villa Carlos Paz, 11 de abril de 2008. Germán Almeida, Juez. Mario Boscatto, secretario.

5 días - 15575 - 22/7/2008 - \$ 34,50

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 23ª Nom. Civil y Comercial, Secretaría a cargo de la Dra. Mariana Ester Molina de Mur en autos caratulados "Nemirovsky Carlos Luis - Declaratoria de herederos - Expte. N° 1483890/36", cita y emplaza a los que se consideren con derecho a la sucesión del causante Sr. CARLOS LUSI NEMIROVSKY para que en el plazo de veinte días comparezcan a tomar participación, bajo apercibimiento. Publíquese edictos en el BOLETÍN OFICIAL por el plazo de ley. Fdo. Manuel E. Rodríguez Juárez (Juez). Fdo. Mariana Ester Molina de Mur (secretaria).

5 días - 15576 - 22/7/2008 - \$ 34,50

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 37ª Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia del Sr. JOSE MOYANO en estos autos caratulados "Moyano José - Declaratoria de herederos" (Expte. N° 1482815/36) por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dr. Rodolfo Alberto Ruarte, Juez. Dra. María Beatriz Martínez de Zanotti, secretaria.

5 días - 15572 - 22/7/2008 - \$ 34,50

LABOULAYE. El Sr. Juez de 1ª Inst. Unica Nom. del Juzgado en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la 8ª Circunscripción Judicial con sede en la ciudad de Laboulaye, Prosecretaria Unica a cargo de la Dra. Karina Giordanino, cita a todos los que se consideren con derecho a la herencia de AGUILAR ELBA y PORFIRIO ORTEGA, para que comparezcan en el plazo de veinte días siguientes al de la última publicación del edicto en los autos: "Aguilar Elba y Porfirio Ortega - Declaratoria de herederos" bajo apercibimientos de ley.

5 días - 15568 - 22/7/2008 - \$ 34,50

LABOULAYE. El Sr. Juez de 1ª Instancia Unica Nom. del Juzgado en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la 8ª Circunscripción Judicial con sede en la ciudad de Laboulaye, Prosecretaria Unica a cargo de la Dra. Karina

Giordanino, cita a todos los que se consideren con derecho a la herencia de LACOMOIRE, HUMBERTO ISAAC para que comparezcan en el plazo de veinte días siguientes al de la última publicación del edicto en los autos "Lacamoire, Humberto Isaac - Declaratoria de herederos" bajo apercibimientos de ley. Oficina, 2008.

5 días - 15563 - 22/7/2008 - \$ 34,50

RIO TERCERO. El Sr. Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. Civil y Comercial de la ciudad de Río Tercero, cita y emplaza a herederos y acreedores del causante ANTONIO OMAR AGÜERO o AGUERO (DNI 6.579.915) y a todos aquellos que se crean con derecho a la sucesión, para que comparezcan a tomar participación dentro del término de veinte días, bajo apercibimientos de ley. Fdo. Dr. Gustavo Massano (Juez) Dra. Beretta (Secretaria). Secretaria N° Dos. Autos: "Agüero o Agüero Antonio Omar - Declaratoria de herederos" Oficina, junio de 2008.

5 días - 15606 - 22/7/2008 - \$ 34,50

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. Civil y Comercial de la ciudad de Río Tercero, cita y emplaza a herederos y acreedores de la causante MARIA ARGENTINA TORRES (MI 4.286.335) y a todos aquellos que se crean con derecho a la sucesión, para que comparezcan a tomar participación dentro del término de veinte días, bajo apercibimientos de ley. Fdo. Dr. Gustavo Massano (Juez) Dra. Beretta (Secretaria). Secretaria N° Dos. Autos: "Torres María Argentina - Declaratoria de herederos" Oficina, junio de 2008.

5 días - 15607 - 22/7/2008 - \$ 34,50

RIO TERCERO. El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Río Tercero, Departamento Tercero Arriba, Provincia de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de ARNALDO HUGO MARI a estar a derecho en los autos caratulados "Mari, Arnaldo Hugo - Testamentario" por el término de veinte (20) días bajo apercibimientos de ley. Río Tercero, 26 de abril de 2006. Dr. Edgardo R. Battagliero, secretario.

5 días - 15609 - 22/7/2008 - \$ 34,50

RIO CUARTO. El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de 1ª Inst. y 2ª Nom. de la ciudad de Río Cuarto, Dra. Graciela del Carmen Filiberti, en autos caratulados "Vizzio, Eduardo Gustavo - Declaratoria de herederos" cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, don Eduardo Gustavo Vizzio, LE 6.651.457, para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo las previsiones de ley. Fdo. Dra. Sandra Tibaldi de Berteza, Juez. Jorge David Torres, prosecretario letrado. Río Cuarto, 22 de mayo de 2008.

5 días - 15628 - 22/7/2008 - \$ 34,50

RIO CUARTO. El Sr. Juez de 1ª Inst. y 3ª Nom. en lo Civil y Comercial de la ciudad de Río Cuarto, Dr. Rolando Oscar Guadagna, en los autos caratulados "Gallardo José Higinio y Gallardo Eduardo José - Declaratoria de herederos" cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de los causantes don JOSE HIGINIO GALLARDO LE 6.619.722 y don EDUARDO JOSE GALLARDO DNI 11.347.301 para que en el

término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Oficina, 21 de mayo de 2008. Fdo. Dr. Rolando Oscar Guadagna, Juez. Dr. Martín Lorio, secretario.

5 días - 15630 - 22/7/2008 - \$ 34,50

RIO TERCERO. El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. en lo Civil, Comercial y Conciliación de la ciudad de Río Tercero, Cba. Secretaría Número Cuatro a cargo de la Dra. Sulma Scagnetti de Coria en los autos "Bustos de Toutain, Celia y/o Celia Romelia Bustos y otro - Declaratoria de herederos" cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de CELIA BUSTOS DE TOUTAIN y/o CELIA ROMELIA BUSTOS y/o CECILIA BUSTOS y/o CELIA BUSTOS DE TOUTAIL y/o CELIA ROMELIA BUSTOS ALONSO MI 7.368.610 para que comparezcan a tomar participación dentro del término de veinte días bajo apercibimiento de ley en autos "Bustos de Toutain, Celia y/o Celia Romelia Bustos y otro. Oficina, Río Tercero, 26 de junio de 2008.

5 días - 15638 - 22/7/2008 - \$ 34,50

RIO TERCERO. El Sr. Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil, Comercial y Familia, Secretaría N° 2 de la ciudad de Río Tercero, cita y emplaza a los herederos del causante MORENO LEONOR ELVA DNI N° 7.687.960 y a todos los que se creyeren con derecho a la sucesión del causante para que comparezcan a tomar participación dentro del término de veinte días bajo apercibimiento de ley en los autos caratulados "Moreno Leonor Elva - Declaratoria de herederos" Río Tercero, 25 de junio de 2008. Fdo. Dr. Gustavo A. Massano, Juez. Dra. Anahi Beretta, secretaria.

5 días - 15608 - 22/7/2008 - \$ 34,50

RIO TERCERO. El Sr. Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. Civil, Comercial y Flia. Sec. N° 1, de Río Tercero, cita y emplaza a estar a derecho por el término de veinte días y bajo apercibimientos de ley a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derechos a la sucesión de EVELIO ANDRES CARENA o EVELIO ANDRES CARENA DNI 5.074.210, en autos "Carena Evelio Andrés o Andrés - Declaratoria de herederos" Río Tercero, 18 de junio de 2008.

5 días - 15605 - 22/7/2008 - \$ 34,50

RIO TERCERO. El Sr. Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. Civil, Comercial de Conciliación de Río Tercero, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión del causante, ROSSO DELIA TERESA, LC 5.431.225 para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimientos de ley en autos caratulados: "Rosso Delia Teresa - Declaratoria de herederos" bajo apercibimiento de ley. Río Tercero, junio de 2008. Fdo. Anahí Beretta, secretaria.

5 días - 15604 - 22/7/2008 - \$ 34,50

RIO TERCERO. El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. en lo Civil, Comercial y Conciliación de Río Tercero, Secretaría N° 4 a cargo del autorizante, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de don PEDRO ENRIQUE SPESIA para que en el término de veinte días comparezcan a tomar participación en autos "Spesia Pedro Enrique - Declaratoria de herederos" bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dr. Rafael Garzón, Juez. Sulma S. Scagnetti de Coria, secretaria Of. 08.

5 días - 15603 - 22/7/2008 - \$ 34,50

RIO TERCERO. El Sr. Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación de la ciudad de Río Tercero, Secretaría N° 1 a cargo de la Dra. Alicia Peralta de Cantarutti, en autos Santone Selva Lucía - Declaratoria de herederos cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todo aquel que se crea con derecho a la sucesión de la causante de autos Sra. SANTONE SELVALUCIA DNI N° 10.251.061 a que en el término de veinte días a contar de la última publicación, comparezcan a estar a derecho en autos Santone Selva Lucía - Declaratoria de herederos, bajo apercibimientos de ley. Oficina, Río Tercero, 4 de junio de 2008.

5 días - 15602 - 22/7/2008 - \$ 34,50

RIO TERCERO. El Sr. Juez Civil y Comercial de 1ª Inst. y 2ª Nom. de Río Tercero, en autos "De Dominici, Francisco Solano - Declaratoria de herederos" cita y emplaza a herederos, acreedores y/o a quienes se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante FRANCISCO SOLANO DE DOMINICI, MI N° 6.585.631 para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Secretaría N° Tres, Dr. Edgardo R. Battagliero, secretario. Dr. Rafael Garzón, Juez. Río Tercero, 24 de octubre de 2008.

5 días - 15601 - 22/7/2008 - \$ 34,50

RIO TERCERO. El Sr. Juez Civil y Comercial de Primera Instancia y Segunda Nominación de Río Tercero, en autos "Fernández, Ramón - Declaratoria de herederos" cita y emplaza a herederos, acreedores y/o a quienes se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante RAMON FERNÁNDEZ MI N° 6.568.590, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Secretaría N° Tres, Dr. Edgardo R. Battagliero, secretario. Dr. Rafael Garzón, Juez. Río Tercero, 24 de octubre de 2007.

5 días - 15599 - 22/7/2008 - \$ 34,50

RIO TERCERO. El Sr. Juez Civil y Comercial de Primera Instancia y Segunda Nominación de Río Tercero, en autos "Luna, Hermelinda Rosa - Declaratoria de herederos" cita y emplaza a herederos, acreedores y/o a quienes se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de la causante HERMELINDA ROSA LUNA, MI N° 4.628.409, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Secretaría N° Tres, Dr. Edgardo R. Battagliero, secretario. Dr. Rafael Garzón, Juez. Río Tercero, 29 de abril de 2008.

5 días - 15600 - 22/7/2008 - \$ 34,50

RIO CUARTO. La Sra. Juez en lo Civil y Comercial de 1ª Inst. y cuarta Nominación de la ciudad de Río Cuarto, Dra. Sandra E. Tibaldi de Berteza, Secretaría N° 8 a cargo del Dr. Elio Pedernera, en autos "Moscón de Bonino Laura Camila - Declaratoria de herederos" cita y emplaza a herederos, acreedores y a toda persona que se consideren con derecho a la herencia o bienes de la causante Sra. LAURA CAMILA MOSCÓN de BONINO LC N° 7.794.072, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimientos de ley. Fdo. Dra. Sandra E. Tibaldi de Berteza, Juez. Dr. Elio Pedernera, Secretario. Río Cuarto, 19 de junio de 2008.

5 días - 15633 - 22/7/2008 - \$ 34,50

RIO CUARTO. El Sr. Juez Civil y Comercial de la 4ª Nom. de Río Cuarto, Dra. Sandra Tibaldi de

Berteza en autos "Rolotti, Roberto Pedro - Declaratoria de herederos" cita y emplaza por el término de veinte días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia del causante ROBERTO PEDRO ROLOTTI DNI N° 7.680.322, a comparecer a estar a derecho, bajo los apercibimientos de ley. Río Cuarto, 11 de junio de 2008. Fdo. Dr. Elio Pedernera, secretario.

5 días - 15631 - 22/7/2008 - \$ 34,50

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 23ª Nom. en lo Civil y Comercial de esta ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes don TRANSITO MARTINIANO HEREDIA y doña MARIA LORENZA FERREIRA, en autos caratulados "Heredia, Tránsito Martiniano - Ferreira María Lorenza - Declaratoria de herederos - N° de Asig. 1431528/36" para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 4 de abril de 2008. Fdo. Dr. Manuel E. Rodríguez Juárez (Juez) y Dra. Mariana E. Molina de Mur (secretaria).

5 días - 15627 - 22/7/2008 - \$ 34,50

VILLA CARLOS PAZ. El Sr. Juez de 1ª Inst. Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Villa Carlos Paz, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante don HORACIO AMERICO GOMEZ en autos caratulados "Gómez Horacio Américo - Declaratoria de herederos" para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Villa Carlos Paz, 28 de mayo de 2008. Fdo. Dr. Germán Almeida (Juez). Y Dra. M. Fernanda Giordano de Meyer (prosecretaria letrada).

5 días - 15629 - 22/7/2008 - \$ 34,50

VILLA CARLOS PAZ. El Sr. Juez de 1ª Inst. Civil, Comercial, Conciliación y Familia de ciudad de Villa Carlos Paz, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante don ANTO LIN LUJAN GOMEZ en autos caratulados "Gómez Antolín Luján - Declaratoria de herederos" para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Villa Carlos Paz, 28 de mayo de 2008. Fdo. Dr. Germán Almeida (Juez) y Dra. M. Fernanda Giordano de Meyer (prosecretaria letrada).

5 días - 15632 - 22/7/2008 - \$ 34,50

RIO TERCERO. El Sr. Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Río Tercero, secretaria N° 2, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos aquellos que se crean con derecho a la sucesión de la causante ELSA ESTELA GIRAUDO MI 7.669.150, para que comparezcan a tomar participación dentro del término de veinte días, en autos caratulados "Giraud, Elsa Estela - Declaratoria de herederos" Expte. Letra "G" N° 16, bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dr. Gustavo A. Massano, Juez. Dra. Anahí T. Beretta, secretaria. Río Tercero, 20 de junio de 2008.

5 días - 15597 - 22/7/2008 - \$ 34,50

RIO TERCERO. El Sr. Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. en lo Civil, Comercial, Familia y Conciliación de Río Tercero, Secretaría N° Uno, Dra. Alicia Peralta de Cantarutti, en los autos caratulados "Calcaterra, Osvaldo Alberto - Declaratoria de herederos" cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con

derecho a la sucesión de don ARMANDO OSVALDO CALCATERRA para que dentro del término de veinte días comparezcan a juicio, bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dr. Gustavo A. Massano, Juez. Dra. Alicia Peralta de Cantarutti, secretaria.

5 días - 15598 - 22/7/2008 - \$ 34,50

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 49ª Nom. en lo Civil, Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de HUMBERTO BONIFACIO FRAGUGLIA, en autos caratulados "Fraguglia Humberto Bonifacio - Declaratoria de herederos - Expte. 1479008/36" y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 18 de junio de 2008. Dr. Leonardo C. González Zamar, Juez. M. Cristina Barraco, secretaria.

5 días - 15725 - 22/7/2008 - \$ 34,50

VILLA MARIA. El Sr. Juez de 1ª Inst. y 4ª Nom. en lo Civil, Comercial y de Familia de la ciudad de Villa María (Cba.) Dr. Alberto Doménech, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MONTANARI, NAZARENO FRANCISCO (LE 3.851.325) para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley en autos "Montanari Nazareno Francisco - Declaratoria de herederos" secretaria del Dra. Paola L. Tenedini, Villa María (Cba.), 26 de junio de 2008.

5 días - 15637 - 22/7/2008 - \$ 34,50

LA CARLOTA. El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de la ciudad de La Carlota, Raúl Oscar Arrazola, en los autos caratulados: "Bonacorsi Reinaldo Marcelo - Declaratoria de herederos" cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante BONACORSI REINALDO MARCELO, APRA que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dr. Raúl O. Arrazola, Juez. Dra. Marcela C. Segovia, prosecretaria letrada.

5 días - 15645 - 22/7/2008 - \$ 34,50

LA CARLOTA. El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de la ciudad de La Carlota, Raúl Oscar Arrazola, en los autos caratulados "Leveske Francisca, o Livieski o Leviesqui o Liviezki - Testamentario" cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de la causante, LEVESKE FRANCISCA o LEVIESKI o LEVIESQUI o LEVIESQUI para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dr. Raúl O. Arrazola, Juez. Dr. Carlos Nolter Prosecretario letrado.

5 días - 15646 - 22/7/2008 - \$ 34,50

LA CARLOTA. El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de la ciudad de La Carlota, Raúl Oscar Arrazola, en los autos caratulados "Rosa Ricardo Antonio - Declaratoria de herederos" cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante ROSA RICARDO ANTONIO para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dr. Raúl O. Arrazola, Juez. Dra. Marcela C. Segovia, prosecretaria letrada.

5 días - 15647 - 22/7/2008 - \$ 34,50

LA CARLOTA. El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de la ciudad de La Carlota, Raúl Oscar Arrazola, en los autos caratulados "Arrieta Carmen - Testamentario" cita y

emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante, CARMEN ARRIETA para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dr. Raúl O. Arrazola, Juez. Dr. Carlos Nolter, prosecretario letrado.

5 días - 15668 - 22/7/2008 - \$ 34,50

LABOULAYE. El Sr. Juez de 1ª Inst. y Unica Nom. en lo Civil y Comercial, Conciliación y de Familia de la ciudad de Laboulaye, Sec. Unica cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de GERÓNIMO ROMERO y de OLGA ESTHER CASTILLO, para que en el término de veinte días a partir de la última publicación del edicto comparezcan en autos "Romero Gerónimo y Olga Esther Castillo - Declaratoria de herederos" bajo apercibimiento de ley. Oficina, 13 de junio de 2008. Karina Giordanino, secretaria.

5 días - 15674 - 22/7/2008 - \$ 34,50

LABOULAYE. El Sr. Juez de 1ª Inst. y Unica Nom. en lo Civil y Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Laboulaye, Sec. Unica, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ROSA VILLARRUEL, para que en el término de veinte días a partir de la última publicación del edicto comparezcan en autos "Villarruel Rosa - Declaratoria de herederos" bajo apercibimiento de ley. Oficina, 19 de junio de 2008. Karina Giordanino, secretaria.

5 días - 15675 - 22/7/2008 - \$ 34,50

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 48ª Nom. en lo Civil y Comercial, Secretaría a cargo de la Dra. Elvira Delia García de Soler, de la ciudad de Córdoba, en autos "Gómez Santiago - Ferreyra Nélida María - Declaratoria de herederos - N° 1171742/36" y su acumulado "Gil Ferreyra Ramón - Ríos Lucrecia - Declaratoria de herederos N° 1451141/36" cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de los don RAMON GIL FERREYRA y doña LUCRECIA RIOS para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 19 de marzo de 2008. Fdo. Raquel Villagra de Vidal (Juez). Elvira Delia García de Soler (secretaria).

5 días - 15709 - 22/7/2008 - \$ 34,50

ALTA GRACIA. La Sra. Juez de 1ª Inst. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Alta Gracia, en los autos "Yasukawa, Angela y Otro s/Declaratoria de herederos en trámite ante la Secretaría N° 2, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia de ANGELA YASUKAWA DE LATIS y ROBERTO EDUARDO LATIS para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Alta Gracia, 18 de junio de 2008. Mariela Ferrucci, secretaria.

5 días - 15697 - 22/7/2008 - \$ 34,50

El Sr. Juez de 1ª Inst. y Treinta (30) Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba en autos "Pérez Jacinto José - Riquelme Consuelo Uriz - Declaratoria de herederos" N° 1479377/36, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todo el que se considere con derecho a la herencia de JACINTO JOSE PEREZ y CONSUELO URIZ RIQUELME por el término de veinte (20) días bajo apercibimiento de ley. Fdo. María Gabriela Arata de Maymó, secretaria. Federico Alejandro Ossola, Juez.

Nº 15689 - 22/7/2008 - \$ 34,50

ALTA GRACIA. El Sr. Juez de 1ª Inst., Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Alta Gracia, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ALBERTO MURUA en autos caratulados Murúa Alberto - Declaratoria de herederos - Expte. Letra "M" Nº 13, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Alta Gracia, 7 de abril de 2008. Mariela Ferrucci, Juez. Graciela María Vigilanti, secretaria.

5 días - 15937 - 22/7/2008 - \$ 34,50

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 47ª Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de JOSE LUIS ANGELINI en autos caratulados Angelini José Luis - Declaratoria de herederos - Expte. 1329745/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 29 de mayo de 2008. Aragón de Pérez Sara del Valle, secretaria.

5 días - 15938 - 22/7/2008 - \$ 34,50

ALTA GRACIA. El Sr. Juez de 1ª Inst., Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Alta Gracia, cita y emplaza a los herederos y acreedores de PASQUERO MAURICIO y ADELAIDA MARIA COLOMBO o ADELAIDA MARIA COLOMBO en autos caratulados Pasquero Mauricio y Adelaida María Colombo o Adelaida María Colombo - Declaratoria de herederos, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Alta Gracia, 9 de junio de 2008. Luis Edgard Belitzky, secretaria.

5 días - 15939 - 22/7/2008 - \$ 34,50

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 20ª Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de BENERO DEL CARMEN MALDONADO en autos caratulados Maldonado Benero del Carmen - Declaratoria de herederos - Expte. 1396222/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 4 de junio de 2008. Bladinich de Puccio López Susana Marta, secretaria.

5 días - 15941 - 22/7/2008 - \$ 34,50

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 30ª Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MIGUEL PEREZ en autos caratulados Pérez Miguel - Declaratoria de herederos - Expte. 1477891/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 6 de junio de 2008. Arata de Maymo María Gabriela, secretaria.

5 días - 15943 - 22/7/2008 - \$ 34,50

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ELIAS COSTAN o CONSTANT en autos caratulados Costan o Constant Elías - Declaratoria de herederos - Expte. 1491473/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 26 de junio de 2008. María Cristina Alonso de Márquez, secretaria.

5 días - 15944 - 22/7/2008 - \$ 34,50

VILLACARLOS PAZ. El Sr. Juez de 1ª Inst. en lo Civil y Comercial, Conciliación y Familia de Villa Carlos Paz, cita y emplaza a los herederos y acreedores de PASCUAL PILAR en autos caratulados Pascual Pilar - Declaratoria de herederos, y a los que se consideren con

derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Carlos Paz, 13 de junio de 2008. Paula Pelaez de Ruiz Moreno, secretaria.

5 días - 15960 - 22/7/2008 - \$ 34,50

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 18ª Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de RICOTTI JOSE LUIS en autos caratulados Ricotti, José Luis - Declaratoria de herederos - Expte. 1472954/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días, comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 5 de junio de 2008. Díaz Marta Regina, secretaria.

5 días - 15948 - 22/7/2008 - \$ 34,50

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 23ª Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de GUALDA JOSE ANTONIO - GONZALEZ ASUNCION en autos caratulados Gualda José Antonio - González Asunción - Declaratoria de herederos - Expte. 1468644/36 Cuerpo Uno, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 6 de junio de 2008. D. Manuel E. Rodríguez Juárez, Juez. Dra. Molina de Mur Mariana Ester, secretaria.

5 días - 15928 - 22/7/2008 - \$ 34,50

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 43ª Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de LOPEZ MOLINA NICOLAS ALBERTO en autos caratulados López Molina, Nicolás Alberto - Declaratoria de herederos - Expte. Nº 1483945/36 por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 23 de junio de 2008. Romero Marta Alejandra, secretaria.

5 días - 15918 - 22/7/2008 - \$ 34,50

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 47ª Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ROMERO ABRAHAN en autos caratulados Romero Abraham - Declaratoria de herederos - Expte. 1392175/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 4 de marzo de 2008. Dr. Manuel José Maciel, Juez, Dra. Sara Aragón de Pérez, secretaria.

5 días - 15912 - 22/7/2008 - \$ 34,50

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 17ª Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de HUESCA BATALLER MIGUEL - PIQUER ANDREU EUSEBIA en autos caratulados Huesca Bataller Miguel - Piquer Andreu Eusebia - Declaratoria de herederos - Expte. 1122892/36 - Cuerpo Uno, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 3 de noviembre de 2006. Dra. Verónica Beltramone, Juez. Dr. Aquiles J. Villalba, secretario.

5 días - 15913 - 22/7/2008 - \$ 34,50

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 17ª Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CRESSATTI FRANCISCO OCTAVIO en autos caratulados Cressatti Francisco Octavio - Declaratoria de herederos - Expte. 1433414/36 - Cuerpo Uno, por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 13 de marzo de 2008. Dra. Verónica Beltramone, Juez. Dr. Aquiles J. Villalba, secretario.

5 días - 15914 - 22/7/2008 - \$ 34,50

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 14ª Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MIGLIAVACCA CARLOS ALBERTO en autos caratulados Migliavacca Carlos Alberto - Declaratoria de herederos - Expte. 1088828/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 26 de marzo de 2008. Azar de Ruiz Pereyra, Nora Cristina, secretaria.

5 días - 15958 - 22/7/2008 - \$ 34,50

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de OSVALDINA DE LAS MERCEDES VELIS o VELIS MALDES en autos caratulados Velis o Velis Valdes Osvaldina de las Mercedes - Declaratoria de herederos - Expte. 1399680/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 26 de 2008. María Cristina Alonso de Márquez, secretaria.

5 días - 15945 - 22/7/2008 - \$ 34,50

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 37ª Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de JOSE FALUGI en autos caratulados Falugi José - Declaratoria de herederos - Expte. 1479482/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 26 de junio de 2008. Dra. María Beatriz Martínez de Zanotti, secretaria.

5 días - 15946 - 22/7/2008 - \$ 34,50

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 36ª Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MIZRAJI JOSE y SCLARSKY OLGA en autos caratulados Mizraji José - Sclarsky Olga - Declaratoria de herederos - Expte. 806663/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 26 de febrero de 2008. Perona Claudio, secretario.

5 días - 15947 - 22/7/2008 - \$ 34,50

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 28ª Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de NELIDA CLEMENCIA GRAMAGLIA y CARMEN MARIA BERTONI en autos caratulados Gramaglia Nélica Clemencia - Bertoni Carmen María - Declaratoria de herederos - Expte. 1464432/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 18 de junio de 2008. Nélica Roque de Pérez Lanzeni, secretaria.

5 días - 15949 - 22/7/2008 - \$ 34,50

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 5ª Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de PROSPERO FRANCISCO LUPERI en autos caratulados Luperi Próspero Francisco - Declaratoria de herederos - Expte. 1476547/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días, comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 2 de junio de 2008. Villa María de las Mercedes, secretaria.

5 días - 15954 - 22/7/2008 - \$ 34,50

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 18ª Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ROBLES RAUL ANTONIO en autos caratulados Robles Raúl Antonio - Declaratoria de herederos - Expte. 1338387/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo

apercibimiento de ley. Córdoba, 27 de junio de 2008. Díaz Marta Regina, secretaria.

5 días - 15953 - 22/7/2008 - \$ 34,50

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 22ª Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de HECTOR CIRILO RIOS en autos caratulados Ríos Héctor Cirilo - Declaratoria de herederos, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 11 de junio de 2008. Elba Monay de Lattanzi, secretaria.

5 días - 15952 - 22/7/2008 - \$ 34,50

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 6ª Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MARIA MARGARITA SALINAS y/o MARIA MARGARITA LEDESMA y ARTURO RAMON ARIAS en autos caratulados Arias Antonio Nicomedes - Salinas o Ledesma María Margarita - Arias Arturo Ramón - Declaratoria de herederos - Expte. 1283235/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 10 de junio de 2008. Monfarrell Ricardo Guillermo, secretario.

5 días - 15965 - 22/7/2008 - \$ 34,50

ALTA GRACIA. El Sr. Juez de 1ª Inst. Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Alta Gracia, cita y emplaza a los herederos y acreedores de VILLACÉ FRANCISCO JUAN en los autos caratulados Villacé Francisco Juan - Declaratoria de herederos y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Alta Gracia, 23 de junio de 2008. Graciela M. Vigianti, Juez. Mariela Ferrucci, secretaria.

5 días - 15964 - 22/7/2008 - \$ 34,50

ALTA GRACIA. El Sr. Juez de 1ª Inst. Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Alta Gracia, cita y emplaza a los herederos y acreedores de GONZALEZ DORA NATALIA en los autos caratulados González Dora Natalia - Declaratoria de herederos y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Alta Gracia, 12 de junio de 2008. Graciela M. Vigianti, Juez. Mariela Ferrucci, secretaria.

5 días - 15963 - 22/7/2008 - \$ 34,50

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de URANI FELIPE en autos caratulados Urani Felipe - Declaratoria de herederos - Expte. 1441380/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 26 de mayo de 2008. Alonso de Marquez María Cristina, secretario.

5 días - 15962 - 22/7/2008 - \$ 34,50

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 44ª Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de LUIS ANGEL SERANTES en autos caratulados Serantes Luis Angel - Declaratoria de herederos - Expte. 1485717/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 23 de junio de 2008. María Eugenia Martínez, secretaria.

5 días - 15959 - 22/7/2008 - \$ 34,50

El Sr. Juez del juzgado de 1º Instancia y 24º Nominación Civil y Comercial de esta Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes de los causantes Sres. MARIO ENRIQUE MOYANO

FUNES y MARTA SUSANA MOYANO FUNES, en los autos caratulados "Moyano Funes Mario Enrique - Moyano Funes Marta Susana - Declaratoria de Herederos" Expte. N° 1128088/36, por el término de veinte días bajo apercibimiento de Ley. Dra. Mirta I. Morresi, Secretaria. Córdoba, 23 de Junio de 2008.-
5 días - 15696 - 22/7/2008 - \$ 34,50.-

El Sr. Juez Civil y Comercial de 18° Nominación de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a la herencia del Sr. PUCHETA JUANANIBAL para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en los autos caratulados: "Pucheta Juan Anibal - Declaratoria de Herederos", bajo apercibimiento de ley. Dr. Juan Carlos Maciel, Juez - Dra. María José Páez Molina, Secretaria.-
5 días - 15701 - 22/7/2008 - \$ 34,50.-

El Juez de 1° Inst. y 4° Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de NORA TERESA MALDONADO en autos caratulados: "Maldonado Nora Teresa - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 1361382/36" y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 27 de Junio de 2008. Fdo. Leticia Corradini de Cervera, Secretaria.-
5 días - 15717 - 22/7/2008 - \$ 34,50.-

El Sr. Juez de 1° Instancia y 45° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de DOLORES RUIZ en los autos caratulados: "Ruiz Dolores - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 1476939/36 - Cuerpo Uno", por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. El término de veinte días comenzará a contarse desde la última publicación. Córdoba, 20 de Junio de 2008. Fdo. Dr. Suárez Héctor Daniel, Juez - Dra. Villagran Nilda Estela.-
5 días - 15694 - 22/7/2008 - \$ 34,50.-

La Sra. Juez de 1° Instancia y 38° Nominación Dra. María del Pilar Elbersci Broggi, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de los causantes JULIA NEUMAN y MAHAZEN AUAD o MAHASSEN AUAD, en los autos caratulados "Neuman, Julia - Auad Mahazen - Declaratoria de Herederos" Expte. N° 1444065/36, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, abril de 2008. Fdo. María del Pilar Elbersci Broggi (Juez) - Arturo Rolando Gómez (Secretario).-
5 días - 15729 - 22/7/2008 - \$ 34,50.-

El Juez de 1° Instancia y 36° Nominación en lo Civil y Comercial, que interviene en los autos "Cuvertino, Nélida Josefina - Declaratoria de Herederos (Expte. 1389171/36), cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de: NELIDA JOSEFINA CUVERTINO, por el término de veinte días y bajo apercibimiento de ley. Of. 18 de Junio de 2008. Fdo. Silvia Lynes, Juez.-
5 días - 15730 - 22/7/2008 - \$ 34,50.-

El Sr. Juez de 1° Instancia y 42° Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de JOSE REINALDO BUCHIERI, en los autos caratulados: "Buchieri Reinaldo José - Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 1466872/36), por el término de veinte días bajo

apercibimiento de ley. Córdoba, Junio de 2008. Secretaría Dra. J. Gladis Quevedo de Harris.-
5 días - 15731 - 22/7/2008 - \$ 34,50.-

El Sr. Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial y 46° Nominación de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a quienes se consideren con derecho a la herencia de MARIA TERESA ESCARONI en autos "Escaroni María Teresa - Declaratoria de Herederos - Expte. 1483944/36", por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 23 de Junio de 2008. Fdo. Rafael Aranda, Juez - Silvia A. Guerrero, Prosec. -
5 días - 15735 - 22/7/2008 - \$ 34,50.-

El Sr. Juez de 1° Instancia y 8° Nominación Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a todos los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes de BENTOLILA VICTOR JACOBO, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de Ley. Expte. N° 1479233/36. Córdoba, 17 de Junio de 2008. Fernando E. Rubiolo, Juez - Nicolás Maina, Prosecretario.-
5 días - 15739 - 22/7/2008 - \$ 34,50.-

El Sr. Juez de 1° Instancia y 8° Nominación Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a todos los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes del causante ANTONIO MANUEL VARELA en los autos caratulados: "Varela Antonio Manuel - Declaratoria de Herederos" 1478373/36, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de Ley. Córdoba, 13 de Junio de 2008. Fernando E. Rubiolo, Juez - Nicolás Maina, Prosecretario.-
5 días - 15748 - 22/7/2008 - \$ 34,50.-

LA CARLOTA - El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de la ciudad de La Carlota en autos: "Fischer Nelso Jorge - Declaratoria de Herederos", cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante NELSO JORGE FISCHER, para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dr. Raúl Oscar Arrázola, Juez; Dra. Marcela Segovia, Prosecretaria Letrada.-
5 días - 15836 - 22/7/2008 - \$ 34,50.-

LA CARLOTA - El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de la ciudad de La Carlota en autos: "Porta Natalio Sebastián - Declaratoria de Herederos", cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante NATALIO SEBASTIÁN PORTA, para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dr. Raúl Oscar Arrázola, Juez; Dra. Marcela Segovia, Prosecretaria Letrada.-
5 días - 15835 - 22/7/2008 - \$ 34,50.-

LA CARLOTA - El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de la ciudad de La Carlota en autos: "Ibáñez Héctor Humberto - Declaratoria de Herederos", cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante HECTOR HUMBERTO IBAÑEZ, para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo

apercibimiento de ley. La Carlota, 20 de Mayo de 2008.- Fdo. Dr. Raúl Oscar Arrázola, Juez; Dra. Marcela Carmen Segovia, Prosecretaria.-
5 días - 15834 - 22/7/2008 - \$ 34,50.-

LA CARLOTA - El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de la ciudad de La Carlota en autos: "Parletta Miguel Ángel - Declaratoria de Herederos", cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante MIGUEL ANGEL PARLETTA, para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dr. Raúl Oscar Arrázola, Juez; Dra. Marcela Segovia, Prosecretaria Letrada.-
5 días - 15833 - 22/7/2008 - \$ 34,50.-

LA CARLOTA - El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de la ciudad de La Carlota en autos: "Graciano Rubén Pablo y Otros - Declaratoria de Herederos", cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante RUBEN PABLO o RUBÉN PABLO GRACIANO, OLGA RAQUEL LEVITA Y VICTOR HUGO NICOLAS o VICTOR HUGO NICOLAS GRACIANO, para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dr. Raúl Oscar Arrázola, Juez; Dr. Carlos E. Nolter, Prosecretario.-
5 días - 15832 - 22/7/2008 - \$ 34,50.-

VILLA MARIA - El Sr. Juez de 1° Instancia y 4° Nominación Civil y Comercial de Villa María, Dr. Alberto Ramiro Doménech, cita y emplaza a acreedores y herederos del causante NILDO GUMERSINDO RAMÍREZ, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación en autos: "Ramírez Nildo Gumersindo - Declaratoria de Herederos" bajo apercibimiento de ley. Villa María, 19 de Junio de 2008. Fdo. Dr. Alberto Ramiro Doménech, Juez - Dr. Pablo E. Menna, Secretario.-
5 días - 15842 - 22/7/2008 - \$ 34,50.-

VILLA MARIA - El Sr. Juez de 1° Instancia Civil y Comercial y de Familia de 3° Nominación de la ciudad de Villa María, Pcia. de Córdoba, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes fincados al fallecimiento del causante CONSTANTINO TESAN, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley en los autos caratulados "Tesan Constantino - Declaratoria de Herederos". - Villa María, 17 de Junio de 2008. Secretaría N° 5.- Dra. Olga Miskoff de Salcedo.-
5 días - 15841 - 22/7/2008 - \$ 34,50.-

VILLA CARLOS PAZ - El Sr. Juez de 1° Inst. y 1° Nom. Civ. y Com. de Villa Carlos Paz, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante ERICA ELIZABETH MARTINENCO, para que en el término de veinte días siguientes al de la última publicación de edictos comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "Martinenco, Erica Elizabeth - Declaratoria de Herederos" Villa Carlos Paz, 9 de Abril de 2008.- Fdo. Dr. German Almeida, Juez.- Dr. Mario G. Boscatto, Secretario.-
5 días - 15843 - 22/7/2008 - \$ 34,50.-

VILLA MARIA - El Sr. Juez de 1° Instancia y 3° Nominación en lo Civil y Comercial, de la ciudad de Villa María, Dr. Augusto G. Camisa, cita y

emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes fincados al fallecimiento de la causante JUSTINA MARGARITA PORTA, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación, bajo apercibimiento de ley en los autos caratulados: "Porta Justina Margarita - Declaratoria de Herederos" (Exp. N° 06). Iniciado el día 30/04/08. Secretaria Dra. Olga Miskoff de Salcedo. Villa María 29 de mayo de 2008.-
5 días - 15845 - 22/7/2008 - \$ 34,50.-

VILLA MARIA - El Sr. Juez de 1° Instancia, 4° Nominación Civil, Comercial y Familia de Villa María, Dr. Alberto Ramiro Doménech Secretaria a cargo del Dr. Pablo Enrique Menna, cita y emplaza a los herederos y acreedores de los causantes BENITO MORALES o BENITO DIONISIO MORALES o DIONISIO BENITO MORALES y FRANCISCA ORTIZ u OLAYA FRANCISCA ORTIZ o FRANCISCA OLAYA ORTIZ, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley, en autos: "Morales Benito o Morales Benito Dionicio o Morales Dionisio Benito - Ortiz Francisca u Ortiz Olaya Francisca u Ortiz Francisca Olaya - Declaratoria de Herederos". Oficina, 20 de Junio de 2008.-
5 días - 15846 - 22/7/2008 - \$ 34,50.-

ALTA GRACIA - El Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Alta Gracia, Provincia de Córdoba, en autos "Miranda Ignacia Lidia y Zamora Pedro s/ Declaratoria de Herederos", cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de IGNACIA LIDIA MIRANDA (D.N.I. N° 7.147.035) y PEDRO ZAMORA (DNI N° 2.712.525), por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Alta Gracia, 16 de mayo de 2008. Fdo.: Dra. Graciela María Vigilanti - Juez - Dra. Mariela Ferrucci - secretaria.-
5 días - 13180 - 22/7/2008 - \$ 34,50

El señor Juez de 1ª Instancia y 27ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ALCARAZ RAÚL FABRICIANO Y HEREDIA JULIA. En autos caratulados: Alcaraz Raúl Fabriciano - Heredia Julia - Declaratoria de Herederos Exp.1458192/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de Ley. Córdoba, 05 de Mayo de 2008. Trombetta de Games Beatriz Elva, Secretaria.-
5 días - 13674 - 22/7/2008 - \$ 34,50

DEÁN FUNES - El Señor Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial, Conc. y Flia. de Deán Funes, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MONJE NILDA MARTINA y/o NILDA MARTINA MONGES. En los autos caratulados: "Monje Nilda Martina - Declaratoria de Herederos", y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 21 de Mayo de 2008. Fdo.: Emma del V. Mercado de Nieto, María Elvira Casal, Secretaria.
5 días - 14190 - 22/7/2008 - \$ 34,50.-

RÍO TERCERO - El Sr. Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Río Tercero, Secretaría N° 1, Dr. Gustavo A. Massano, cita

y emplaza a los herederos y acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de YURRE ENRIQUE MARCOS, por el término de veinte días a comparecer a estar a derecho en autos: "Yurre Enrique Marcos - Declaratoria de Herederos", bajo apercibimiento de ley. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL. Abril 18 de 2008.

5 días - 8860 - 22/7/2008 - \$ 34,50.-

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 51ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CÓRDOBA RUBERTA CONCEPCIÓN en los autos caratulados "Córdoba Ruberta Concepción - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 1036950/36" y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 07 de mayo de 2008. Dra. Claudia Elizabeth Zalazar.-

5 días - 10201 - 22/7/2008 - \$ 34,50

El Sr. Juez de 1º Instancia y 16º Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de BURBA FEMENIAS AUGUSTO AQUILES - PONS MARIA HAYDEE. En autos caratulados: "Burba Augusto Aquiles - Pons María Haydee - Declaratoria de Herederos - Expte. 1314984/36", y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 13 de diciembre de 2007. Fdo.: Dra. Victoria M. Tagle, Juez. Raquel Menvielle de Suppia, Secretaria.

5 días - 10993 - 22/7/2008 - \$ 34,50.-

Sr. Juez de 1º Instancia Civil y Comercial de 16º Nominación de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a quienes se consideren con derecho a la sucesión de los causantes MARÍA ADELA VIEYRA y AUGUSTO ARCE, en los autos caratulados: "Vieyra María Adela - Arce Augusto - Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 1446705/36), para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 26 de Mayo de 2008. Fdo.: Victoria María Tagle, Juez - Raquel I. Menvielle de Suppia, Secretaria.

5 días - 14087 - 22/7/2008 - \$ 34,50.-

ALTA GRACIA - El Señor Juez de 1º Instancia en lo Civil y Comercial, Conciliación y Flia. de Alta Gracia, cita y emplaza a los herederos y acreedores de RODRIGUEZ TOMAS ESTEBAN y QUIROGA VALENTINA. En los autos caratulados: "Rodríguez Tomas Esteban - Quiroga Valentina - Declaratoria de Herederos", y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 26 de Febrero de 2008. Fdo.: Mariela Ferrucci, Secretaria.

5 días - 14358 - 22/7/2008 - \$ 34,50.-

El Señor Juez de 1º Instancia y 40º Nominación Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ZIDAN ABRAHIM SAIEG ó ZEIDAN IBRAHAIM SAYEZH ó ZEIDAN IBRAHIM ZAYEZH ó ZIDAN ABRAHAM SAIEG de EMILIA NASSAR de SAIEG y de GLADYS BEATRIZ SAIEG en autos: "Saieg Zidan Abraham - Nassar de Saieg Emilia - Saieg Gladys Beatriz - Declaratoria de Herederos (Exp.- 1443.216/36); y a los que se consideren con derecho a la sucesión, por el plazo de veinte días, bajo apercibimientos. Secretaría: Alejandra Inés Carroll de

Monguillot. Córdoba, 19 de Mayo de 2008.

5 días - 13547 - 22/7/2008 - \$ 34,50.-

El señor Juez de 1º Instancia y 41º Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ULLA SECUNDINA CELIA en autos caratulados "Ulla Secundina Celia - Declaratoria de Herederos - Expte. 1459061/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Cba., 18-4-08. Jorge Eduardo Arrambide Juez, Miriam Pucheta de Barros, Sec.

10 días - 9934 - 29/7/2008 - \$ 41,50.-

El Señor Juez de 1ª Instancia y 30ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de AVENDAÑO PEDRO EXEQUIEL - TISSERA MARÍA ALICIA . En los Autos Caratulados: "Avenidaño Pedro Exequiel - Ticera María Alicia - Declaratoria de Herederos - Expediente N° 1278048/36 - Cuerpo Uno, por el término de veinte días bajo apercibimiento de Ley. Córdoba, 05 de Junio de 2008. Dr. Ossola Federico Alejandro - Juez - Juez. Dra. Arata de Maymo María Gabriela. Secretario.-

5 días - 14452 - 22/7/2008 - \$ 34,50

La Señora Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, de 10ª Nominación de esta ciudad de Córdoba, 1ª Circunscripción Judicial de esta Provincia, Secretaría a cargo de la Dra. Mónica Inés Romero de Manca, con domicilio en calle Caseros 551, 2º Piso Pasillo Central, de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados "Ramírez, Elena S/ Declaratoria de herederos" Expediente 1455547/36, cita y emplaza a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de la causante ELENA RAMIREZ, para que dentro del término de veinte días a contar de la última publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento. Fdo. María Angélica Jure - Juez, Dra. Cecilia M. Valdés - Prosecretaria Letrada. Córdoba, 21 de Abril de 2008.-

5 días - 9485 - 22/7/2008 - \$ 34,50.-

El señor Juez de 1ª Instancia y 50ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de: GIORDANO JOSÉ LEOPOLDO. En autos caratulados: Giordano José Leopoldo - Declaratoria de Herederos Exp.1352871/36 por el término de veinte días bajo apercibimiento de Ley. Córdoba, 21 de Abril de 2008. Prieto, Alicia Susana, Secretaria.-

5 días - 13625 - 22/7/2008 - \$ 34,50.-

USUCAPIONES

El Señor Juez de Primera Instancia y 34º Nominación Civil y Comercial, Secretaria Ana Eloisa Montes. Autos: Pucheta Juan Víctor y Otra- Usucapion Medidas preparatorias para usucapion- N° 642492/36. Hace saber Sentencia N° 47 Córdoba, 12 de marzo de 2007 y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: 1º) Hacer lugar a la demandad usucapion incoada por los Sres. Juan Víctor Pucheta y Marta María Margarita Vega o Marta Margarita Vega, respecto del inmueble ubicado en calle Antonio Primoli N° 6969, de Barrio Villa Silvano Funes Arguello, Ciudad de Córdoba, designado como lote 19, Mza. 04, matrícula N° 105.679 (11) a nombre de Horacio Alejandro Funes Guesalaga. 2) Ordenar: la inscripción del inmueble

mencionado a nombre de los actores a cuyo fin se oficiará al Registro General de la Propiedad de la Provincia de Córdoba, y que se efectúen las publicaciones de ley de acuerdo a la prescripciones del art. 790 del CPC. 3º) Imponer las costas por el orden causado. 4º) Regular honorarios a las abogadas Norma Alicia Juárez de Córdoba Aliaga y Amelia Teresa Sabattini, en la suma de pesos Tres mil novecientos noventa y cuatro (\$ 3994). Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo.: Dr. Guillermo Tinti. Juez.

10 días - 13539 - s/c.

El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de 1ª Inst. y 9ª Nom. de Córdoba Capital, secretaria Dra. Vargas María en autos - Ochetti Tomás Candido - Usucapion Medidas Preparatorias de Usucapion. Expte. N° 855247/36 Cuerpo 1, cita a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble a usucapir para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin cíteselos por edictos a publicar en el BOLETÍN OFICIAL y Diario a elección del peticionante por diez veces con intervalos regulares en un periodo de treinta días. Cita al demandado Rafael Fabiano bajo apercibimiento de ley. Cita a la Procuración del Tesoro de la Provincia y a la Municipalidad de Salsipuedes a fin de tomar participación en estos autos en el mismo término bajo apercibimiento. Emplaza a los colindantes, Municipalidad de Salsipuedes y Señor Adolfo Piñeiro, en calidad de terceros para que en el mismo término comparezca estar a derecho bajo apercibimiento. El inmueble se describe de la siguiente manera dos (2) lotes de terreno denominados como siete (7) y ocho (8) de la manzana doce (12) del denominado barrio Villa Sol de la localidad de Salsipuedes de la Provincia de Córdoba, lindan y miden al sur veinte (20) metros de la calle Echeverría al norte veinte (20) metros con lotes diecinueve (19) y veinte (20) de la misma manzana doce (12), al este treinta (30) metros con lote seis (6) de la misma manzana y al oeste treinta (30) metros con lote nueve (9) de la misma manzana formando una superficie total de seiscientos (600) metros cuadrados. El inmueble se encuentra inscripto en el Registro General de la Provincia al dominio número 24.481, Folio 37.038 del año 1970 a nombre del demandado Señor Rafael Fabiano cedula de identidad número 521.326. Se encuentra empadronado bajo la cuenta número 130417717626 y con nomenclatura catastral número 130443020209402300. Fdo.. Dr. Guillermo Falco -Juez- Dra. María Virginia Vargas- Secretaria.

10 días - 12647 - s/c.

BELL VILLE - Por disposición del Sr. Juez 1ª Instancia y 2a Nominación, Civil Comercial, Conciliación y Familia, de la ciudad de Bell Ville, Dr. Galo E. Copello en autos "Heredia Marta Elena - Usucapion" Téngase por deducida demanda de usucapion, que tramitará por juicio ordinario.-Por agregadas Medidas Preparatorias de Usucapion. Cítese y emplácese a la demandada Hermelinda Ferreyra de López, para que en el término de quince (15) días comparezca a estar a derecho bajo expreso apercibimientos de rebeldía. Cítese a los indeterminados que se consideren con derecho sobre el inmueble que se pretende usucapir- Dominio 918, Folio 670, T 3 año 1913, ubicado en esta ciudad de Bell Ville, Dpto. Unión, Pcia. de Córdoba, por medio de Edictos que se publicarán en el Boletín Oficial y otro diario autorizado de esta ciudad de Bell Ville, por diez días, a intervalos regulares dentro de un periodo de treinta días y para que en el término

de quince (15) días de vencida la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Dr. Mario A. Maujo. Bell Ville, 19 de mayo de 2008. Maujo, Sec..

10 días - 12331 - s/c

VILLA CURA BROCHERO. Se hace saber que en los autos caratulados "Ortega Rafael Enrique y Otra - Usucapion (Expte. Letra O, N°14) que se tramitan por ante el Juzgado de 1º Instancia, 1 Nominación, con competencia en lo Civil, comercial, conciliación, Familia, Instrucción, Menores y Faltas de Villa Cura Brochero, Secretaría a cargo de la Dra. Laura Urizar, se ha dictado la siguiente resolución: Sentencia Número: Veintiuno. Villa Cura Brochero, siete de abril de dos mil cuatro. Y Vistos:...Y Considerando:...Resuelvo: I) Hacer lugar en todas sus partes a la acción deducida y en consecuencia declarar que los señores Rafael Enrique Ortega, argentino, nacido el 15 de febrero de 1947. L.E. N°8.651.264 y Olga Tomasa Bazan, argentina, nacida el 07 de abril de 1950, L.C N°6.251.498, con domicilio ambos en calle 6 S/N, B° Los Plátanos, Las Rabonas, Dpto. San Alberto, Provincia de Córdoba; son titulares del derecho real de dominio, obtenido por prescripción adquisitiva veintefinal, sobre una fracción de terreno, con todo lo edificado, clavado, plantado y demás adherido al suelo y mejoras que contiene, ubicada sobre calle 6 s/n, Barrio Los Plátanos, Las Rabonas, Pedanía Nono, Departamento San Alberto de esta Provincia de Córdoba, designada como Lote "43", y que mide: en su costado Norte: determinado por el lado CD de 137,72 m. ;al costado Sud: lo constituyen el lado AB de 222,13 m; al costado Este: lo forma el lado BC de 116,49 m. ; y al costado Oeste: lo compone el lado DA de 111,42 m. Todo lo cual encierra una superficie De Dieciocho Mil Trescientos Cincuenta Y Cinco metros cuadrados, Setenta Y Seis decímetros cuadrados (18.355,76m2) y Linda: al N: con Rafael Enrique Ortega, ocupado al S.: con calle pública y con Raúl Martínez Barrios; al E: con Teresa Barón de Astrada y al O.: con Raúl Martínez Barrios.- Este inmueble afecta el D. 6.279, F° 7877, T° 32 del A°:1941 a nombre de Raúl Martínez Barrios, por lo que dispone su cancelación (art.789 de C.P.C.C.). II)...III) Disponer la publicación de edictos en el BOLETÍN OFICIAL y diario local Democracia en el modo dispuesto por el art.783 ter del C. de P.C..- IV) Oportunamente, inscribir la sentencia en los Registros Públicos de la Provincia, a cuyo fin deberá oficiarse.- V) Ordenar el cumplimiento de las demás formalidades de ley.- Protocolícese, Hágase Saber Y Dese Copia. - Fdo.:Dra. Gloria E. Guíñazu de Najle.-Oficina, 29 abril de 2008. Dr. José María Estigarribia. Pro Secretario.

10 días - 12352 - s/c.

El Señor Juez de 1º Instancia y 17º Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba cita y emplaza, en los autos caratulados: "Marchetti, Daniel Enrique S/ Usucapion Medidas Preparatorias Para Usucapion-Expte: 627270/36" a la Provincia de Córdoba, Municipalidad respectiva, y a los colindantes en los domicilios denunciados en el carácter de terceros interesados, para que en el término de tres días comparezcan y hagan valer los derechos que pudieran corresponderles bajo apercibimiento de ley. Cita asimismo a los sucesores de José Luis Merlo, y a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble motivo de las presentes actuaciones, para que comparezcan y hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de

ley, dentro del término de veinte días a contar de la última publicación de edictos, la que deberá efectuarse en el BOLETÍN OFICIAL y diario que resulte sorteado por diez veces a intervalos regulares dentro del término de treinta días. El inmueble que se pretende usucapir se encuentra ubicado en calle Rosario de Santa Fe N° 2876 (ex Colombia 2936) de esta ciudad de Córdoba. El Plano de Mensura fue confeccionado por el Ingeniero Civil Raúl Maximiliano Moré y visado por la Dirección de Catastro de la Provincia de Córdoba en expte. 0033-081212/03. El inmueble tiene inscripción dominial en el Registro General de la Provincia de Córdoba Protocolo de Dominio al N° 16187, Folio 18.980 Tomo 79 del año 1952. Se transcribe el primer decreto que ordena la tramitación del juicio de usucapición, ordenado en los autos de referencia. Córdoba, 05 de marzo de 2008. ... Admítase la demanda de que se trata, la que tramitará como juicio ordinario. Cítese a la Provincia de Córdoba, Municipalidad respectiva, y a los colindantes en los domicilios denunciados en el carácter de terceros interesados, para que en el término de tres días comparezcan y hagan valer los derechos que pudieran corresponderles bajo apercibimiento de ley. Cítese asimismo a los sucesores de José Luis Merlo, haciendo saber que debe notificar a todos los domicilios informados por las reparticiones oficiadas, y a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble motivo de las presentes actuaciones, para que comparezcan y hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de ley, dentro del término de veinte días a contar de la última publicación de edictos, la que deberá efectuarse en el BOLETÍN OFICIAL y diario que resulte sorteado por diez veces a intervalos regulares dentro del término de treinta días. A los fines de la exhibición de los edictos, cumplimentese con lo dispuesto por el art. 785 del C. de P.C: Oficiése a los fines previstos por el art. 786 del C de PC. Notifíquese. Fdo. Verónica Beltramone-Juez; Aquiles Villalba-Secretario.

10 días - 12117 - s/c.

RIO CUARTO - La Sra. Jueza de 1ra. Instancia y 4ta Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, Dra. Sandra Tibaldi de Berteza, Secretaria del Dr. Elio Pedernera - en autos "Cantarutti Elio-Solicita Medidas Preparatorias de Usucapición", ha dictado la siguiente resolución: "Río Cuarto, 7 de Mayo de 2008.- Por iniciada la presente demanda de usucapición del inmueble de referencia, no surgiendo titular de registral del inmueble en cuestión, en contra de quienes se consideren con derechos sobre el inmueble denunciado, a la que se le imprimirá el trámite de juicio declarativo ordinario.-Cítese y emplácese a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble denunciado para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, mediante edictos que se publicarán por diez días a intervalos regulares en un período de treinta días en el BOLETÍN OFICIAL y diario local Puntal (art. 152 del C.P.C.C.).- De la misma manera cítese y emplácese a los colindantes denunciados en su calidad de terceros Sres. Juan Gilbert, Eloisa Rosa Sicardi, Nora Elena Lamastre y Vicente Baudino, para que en igual término de días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. El inmueble que se pretende usucapir se describe de la siguiente manera: Un inmueble ubicado en el Departamento de Río Cuarto, Pedanía Achiras, de la Provincia de Córdoba, en el paraje denominado Cerro Áspero, lote N° 334.0122,

compuesto de cincuenta y ocho hectáreas setecientos noventa y dos metros cuadrados, siendo sus colindantes al sur Juan Gilbert, al norte Eloisa Rosa Sicardi, al este Nora Elena Lamastre y al oeste Vicente Baudino. Fdo. Jueza Sandra Tibaldi de Berteza, Secretario Dr. Elio Pedernera.- Ofic.15/05/08.

10 días - 12023 - s/c.

En los autos caratulados "Díaz, Roberto - Usucapición- Medidas Preparatorias para Usucapición". Expte. 927454/36 que se tramitan por ante el Juzgado de 1ª Instancia y 31ª Nominación Civil y Comercial, Secretaria Weinhold de Obregón Martha Laura de la ciudad de Córdoba se ha dictado la siguientes resolución: Sentencia Numero Ciento Ochenta y Tres. Córdoba, catorce de mayo de dos mil ocho. Y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: I- Hacer lugar a la demanda de usucapición promovida por Roberto Díaz... respecto del inmueble que se describe como Campo ubicado en el Dpto. Río Primero Pedanía Villamonte, en proximidades de Río Primero, y que se designa como lote 212-8776 que mide y linda: 483,76m de frente al Sur, línea AG por donde linda con camino público de por medio con propiedad de Roberto Luis Cristaldo y Teresita Pura Sarli; 419,86m en su costado Oeste, línea AB, por donde linda con parcela 212-3172 de propiedad de la Municipalidad de Río Primero; su costado norte esta formado por una línea quebrada de cuatro tramos, que partiendo del esquinero noroeste (punto B) y con dirección al Sudeste el primer tramo, línea BC, mide 203,22m, desde C, el segundo tramo, línea CD, mide 111,35m; desde D el tercer tramo, línea DE, mide 190,47m; desde E el cuarto y último tramo, línea EF, mide 71,30m, lindando en estos cuatro tramos con más terreno ocupado por el Sr. Roberto Díaz; y el costado Este, línea FG, 520,09m, por donde linda con la parcela 212-3174 propiedad de Hermiquio Pedro Aime, con una superficie total de 22ha. 0750m2, que se registra empadronado a nombre del usucapiente en la cuenta 25-08-2181675-7 y en consecuencia, declarar adquirido el dominio de dicho inmueble por parte del actor, por prescripción adquisitiva. II Oficiar al Registro General de Propiedades y demás reparticiones que correspondan, a los fines de la inscripciones pertinentes. III-Imponer las costas por su orden... Protocolícese, hágase saber y agréguese en autos la copia que expido. Firmado: Aldo R. S. Novak. Juez.

10 días - 12406 - s/c.

CRUZ DEL EJE - Sentencia número: Ciento Setenta y nueve. Cruz del Eje, treinta de abril de dos mil ocho. Y Vistos.... De los que resulta: Y Considerando... Resuelvo: I) Hacer lugar en todas sus partes a la acción promovida, declarando a la Sra. Marta Marcela Cuffa de Biazzon, titular del derecho de dominio y sobre el inmueble ubicado en el lugar denominado Las Playas, Pedanía Cruz del Eje, Departamento Cruz del Eje, Provincia de Córdoba siendo de forma triangular y que de acuerdo al plano de Mensura de Posesión de Marta Marcela Cuffa de Biazzon, confeccionado por el Ing. Civil Gustavo Abel García matr. Prof. 2026-2 se designa como lote 1043 Parcela 2620, que mide y linda: de frente al Nor- Este, sobre camino al Pantanillo, en línea quebrada de ocho tramos: tramo 1-2 noventa y tres cuarenta y seis centímetros; tramos 2-3 veinte metros setenta centímetros; tramo 3-4 treinta metros cuarenta y cinco centímetros; tramo 4-5 treinta metro cinco centímetros; tramo 5-6 veintiocho metros ochenta y siete centímetros; Tramo 6-7 cuarenta metros treinta centímetros; tramo 7-8 treinta y seis metros, veinte centímetros;

lindando con camino al Pantanillo; al sud, lado 9-8 cuatrocientos setenta y seis metros sesenta y tres centímetros, linda con parcela 01046- P2559 de Marta Marcela Cuffa de Biazzon y al Oeste, una línea quebrada de tres tramos; tramo 9-10 cuarenta y un metros ochenta y siete centímetros; tramo 10-11 doscientos cincuenta y un metros noventa y cuatro centímetros; tramo 11-1 ciento setenta y cinco metros treinta y cinco centímetros cerrando la figura, lindando con parcela 1043 P 2659 de Zenón Juan Luna, Nilda Aurora Luna y Teresa Mercedes Luna, lo que hace una superficie total de seis hectáreas ocho ml cuatrocientos cincuenta y nueve metros, once decímetros cuadrados (6 Has. 8459,11 m2). El inmueble descripto colinda con las siguientes propiedades. Al Norte- Este, con camino al Pantanillo (Primitivo camino de Cruz del Eje a Media Naranja), al Sud con parcela 14-01-0738997 de Marta Marcela Cuffa de Biazón Matrícula N° 578.165 (14-10) H 01043- P2559 y al Oeste canal Maestro Norte de por medio, con parcela 14-01-0391565-8 de Zenón Juan Luna, Nilda Aurora Luna y Teresa Mercedes Luna H 01043 P 2659. Que el plano de mensura fue aprobado por la Dirección General de Catastro mediante expediente N° 0033-65099-02, encontrándose empadronado en la Dirección General de Rentas en la cuenta N° 14-01-1805398-9 a Nombre de José Ángel Martín, desde el año 1976 y empadronado bajo el mismo número de cuenta a nombre de Fredy Rolando Biazón, esposo de la compareciente según expediente de cambio de titular Nro.0033-32084/2000, conforme declaración jurada Nro. 1086 archivada en la delegación Nro. 4 de la Dirección General de Catastro de la Provincia. Que dicho inmueble no posee antecedentes dominiales, ya que no se ha podido determinar inscripción de dominio en la Dirección General de Rentas de la Provincia ni en el Registro General de la Propiedad de la Provincia, ni en la Dirección General de Catastro de la Provincia. II) Ordenar la publicación de esta resolución por edictos conforme a lo dispuesto por el art. 790 del C. P. C., en el diario ya sorteado y en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Córdoba. III) Una vez cumplimentado el término de ley, se procederá a la inscripción del dominio, en el Registro General de la Propiedad de la Provincia con las comunicaciones pertinentes a la Dirección General de Catastro y Dirección General de Rentas, procediéndose a la cancelación de las inscripciones de dominio (no obstante no haberse podido determinar) conforme los considerando de la presente. IV) Imponer las costas por el orden causado a cuyo fin difiero la regulación de los honorarios del Dr. Fernando I. Álvarez para cuando exista base económica actualizada para realizarla. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Autos: "Cuffa de Biazzon, Marta Marcela, medidas previas juicio de usucapición".

10 días - 12432 - s/c.

Por disposición de la Sra. Jueza Civil y Comercial de 5ta. Nominación de la Ciudad de Córdoba, Dra. Susana María de Jorge de Nole, en autos caratulados "Ledesma José - Usucapición - Medidas Preparatorias para Usucapición. Expte. 1.038.354/36" se ha dictado la siguiente resolución: Auto Interlocutorio: Trescientos treinta y uno. Córdoba 21 de mayo de dos mil ocho. Y Vistos: ...Y Considerando:... Resuelvo: Ampliar el resolutorio de la Sentencia Nro. 121 de fecha 17 de junio de 1991, obrante a fs. 99/100 de los presentes, consignando que el plano número 0033-86580/68 de la Dirección de Catastro al que aquella hace

referencia, ha sido sustituido por el plano 0033-27047/07 del cual surgen las medidas actuales del bien. Protocolícese, hágase saber y dese copia.

10 días - 13305 - s/c.

COSQUIN - La Sra. Jueza de 1ª Inst. en lo Civil, Com., Conc. y Familia de la Ciudad de Cosquín, Secretaría a cargo de la Dra. Nora C. Palladino, en autos "Chávez, Miryan Reneé s/ Medidas Preparatorias (Usucapición)" N° 149, cita y emplaza a los Sres. José Jesús Rodríguez y Sofía Alonso de Rodríguez para que en el término de veinte días a contar a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Dra. Cristina Coste de Herrero, Juez- Dr. Sebastián Navarro, Prosecretario Letrado.

10 días - 13556 - s/c.

COSQUIN - La Sra. Jueza de 1ª Inst. en lo Civil, Com., Conc., y Familia de la Ciudad de Cosquín, Secretaría a cargo de la Dra. Nora C. Palladino, en Chavez, Miryan Reneé s/ Medidas Preparatorias (Usucapición)" N° 149, cita y emplaza a los Sres. José Jesús Rodríguez y Sofía Alonso de Rodríguez y todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de que se trata, para que en el plazo de 20 días contados desde el último día de su publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese y emplácese a los colindantes actuales en su calidad de terceros para que en el plazo de veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos a comparecer a estar a derecho, tomar participación y deducir oposición bajo apercibimiento. La usucapición se ha iniciado sobre el inmueble que se describe como: Un lote de terreno designado con el N° 31 de manzana 02 (seccion "B") del plano de Villa Vertientes de Thea, ubicado en Thea, Pedanía San Antonio, Departamento Punilla, Provincia de Córdoba, República Argentina registrado actualmente bajo la matrícula 948913 (23), constando de 16 metros, 94 centímetros de frente al S.E., 17 metros, 67 centímetros en su contrafrente, por un fondo que en su costado N.E. mide 40 metros, 58 centímetros y en su costado S.O. mide 45 metros, 60 centímetros. Todo lo que hace una superficie total de 729,94 metros cuadrados. El mismo linda: al Sudoeste con calle pública, al Noreste con parte del lote 30, de la misma manzana, del cual es titular el Sr. Manassero, Hugo Alberto, DNI 13.039.564, al Noroeste con parte del lote 34, de la misma manzana, de titularidad de Zvonimir Lodoly y Branco Lodoly, al Sudeste con el lote 32, del cual son titulares Lía Emilia Correa, Abel Edistro Correa, Jaime Enrique Correa y a Rodolfo Ernesto Correa, el predio se encuentra inscripto en el Registro General de ala Provincia bajo la matrícula 948913(23) a nombre del Sr. José Jesús Rodríguez, argentino, nacido el 10/01/ 1891 y a nombre de la Sra. Sofía Alonso de Rodríguez, esposa del primero, casados en primeras nupcias, domiciliados ambos al momento de la adquisición en calle Luis María Campos N° 2963, Localidad de Sarandí, Provincia de Buenos Aires. La condición catastral del inmueble es la de estar registrado en el sistema de parcelación de la provincia bajo la siguiente designación: 53-14-2-29-31. Dra. Cristina Coste de Herrero, Juez. Dr. Sebastián Navarro, Prosecretario. Letrado.

10 días - 13557 - s/c.

RIO SEGUNDO - El Juzgado de 1º Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Río Segundo, Secretaría Nro. 2 a cargo del Dr. Marcelo Antonio Gutiérrez,

Secretaría Nº 2, en autos "Simonetti Luis Antonio y Otra - Usucapión, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho al inmueble que se trata de usucapir, y en especial a Luis Antonio Simonetti, Inés Alicia Marinsalda, y Ramona del Valle Iñigo de Díaz. Cita y emplaza también en calidad de terceros interesados a: la Provincia de Córdoba en la persona del Sr. Procurador del Tesoro, y a la Municipalidad de Oncativo; y a los colindantes, Mario Alberto Montechiari, Luis Alberto Farias, y Larry Sergio Bartoloni, para que en el término de treinta (30) días y bajo los apercibimientos de ley, comparezcan a estar a derecho y tomar participación en los autos del rubro, el que se tramita en relación al siguiente inmueble: Un lote de terreno con todo lo edificado, clavado, plantado y demás adherido al suelo que contiene, designado como Sitio Numero Tres de la Manzana Treinta y Cuatro, situado al Norte de la vía férrea del Pueblo de Oncativo, Pedanía Impira, Departamento Río Segundo, que mida: dieciocho metro cincuenta centímetros de frente, por cincuenta y cinco metros de fondo, lindando al Norte con el Bv. Amstrong, hoy Tomás Garzón; al Sud, con lote siete; al Este con Lote Cuatro y al Oeste con lote dos", al que le corresponde la siguiente Nomenclatura Catastral; Departamento 27, Pedanía 08, Pueblo 16. Circunscripción 01. Sección 01, Manzana 67 y Parcela 04 y que conforme Plano para Juicio de Usucapión, visado por la Dirección General de Catastro en fecha 05 de julio de 2006, bajo el Expte. Prov. Nº 0033-8684/06. La superficie objeto de la acción se inscribe en el Registro General de la Provincia a los Folios 27.442 del año 1972 y 11.214 del año 1986. Fdo.: Dr. Marcelo Antonio Gutiérrez, Secretario. Of. 26 de Mayo de 2008.

10 días - 13628 - s/c.

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de 1ª Nominación de la Ciudad de Bell Ville, Dr. Víctor Miguel Cemborain, Secretaría a cargo de la Dra. Liliana Miret de Saule, en los autos caratulados "ARROYO Ernesto Hugo-(Hoy GALAZO Miguel A.-Cesionario) Hoy MARIANO CARASA-USUCAPION (Expte. Nº A-8-75) hace saber que se ha dictado la siguiente resolución: "SENTENCIA NÚMERO: Doscientos Cuarenta y Uno.- Bell Ville, veintinueve de abril de 2008.- Y VISTOS: Y CONSIDERANDO: RESUELVO: 1- Hacer lugar en todas sus partes a la acción de usucapión deducida, y por consecuencia declarar a Mariano Miguel Carasa, DNI. 26.095.224, domiciliado en calle Córdoba 436 de esta Ciudad, titular del dominio sobre el inmueble que según plano de mensura visado para juicio de usucapión en Expte. 32-05-07862/74 confeccionado por el ingeniero Domingo Sanchez se describe así: un lote de terreno, con lo edificado, plantado y adherido al suelo, ubicado en calle nº1 (hoy San Juan), entre calles seis (6) y ocho (8), hoy Córdoba y José Pío Angulo y que mide doce metros setenta y tres centímetros (12,73 mts.) de frente sobre calle nº 1 (hoy San Juan), por veintiséis metros (26 mts.) de fondo, lindando: por el Norte con de José Bianucci, por el Oeste, con calle nº 1 (hoy San Juan), por el sur, con de José Antonio Fernández y al Este, con de Mauricio Blengino y de Mariano Calixto Pezzi, haciendo una superficie total de trescientos treinta con noventa y ocho metros cuadrados (330,98 mts.).- El inmueble descripto consta inscripto en el Registro General de la Provincia al Dominio Nº 157, Folio 161 vto., Tomo 1 de fecha 29/05/1900 a nombre del señor José Polentarrutti.- 2) Oportunamente publíquense edictos por el término de ley en el Boletín Oficial de la Provincia

de Córdoba y Diario de esta ciudad.- 3) Oportunamente procedase a la cancelación del dominio donde se encuentra registrado el inmueble, conforme lo establecido en el considerando.- 4) Imponer las costas a la parte actora y diferir la regulación de honorarios de los Dres. Norma Susana Alvaro, Miguel Angel Gómez y Silvana Rosana Tabacco, para haya base económica para ello y se cumplimente con lo requerido por el art. 25 bis del C.A.- Protocolícese, hágase saber y dése copia".- Firmado: Dr. Víctor Miguel Cemborain.- JUEZ.- 10 días - 13050 - s/c.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 2ª Nominación en lo Civil y Comercial de esta ciudad, en los autos caratulados "GALLINO DE ALVAREZ DE ORO, Norma Lidia y Otro-Usucapión- Medidas Preparatorias para Usucapión-" (Expte. 285473/36), que se tramitan por ante este Tribunal a su cargo, secretaría a cargo de la autorizante, ha resuelto lo siguiente: cítese y emplácese a los Sres. Elías Naiman, Cristóbal Cazorla y Josefa Romera de Cazorla, para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, a la Provincia de Córdoba, a la Municipalidad, y a los colindantes en los términos del art. 784 de C.P.C.. Cítese y emplácese las personas que se consideren con derecho sobre el inmueble para que en el plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento, a cuyo fin publíquense edictos por diez veces a intervalos regulares en el Boletín Oficial y diario autorizado de la localidad más próxima de ubicación del inmueble a saberse. El plazo para comparecer se computará a partir del último día de publicación. Descripción de los inmuebles: 1) lote de terreno ubicado en el lugar llamado " Villa Allende Golf" situado en Pedanía , según título La Calera y según plano Río Ceballos, del departamento Colón de esta Provincia de Córdoba, y que según plano particular se designa como número diez de la manzana ochenta y dos, que posee las siguientes medidas: quince metros quince centímetros de frente Sud-Este por cuarenta y cinco metros de fondo, encerrando una superficie total de seiscientos ochenta y un metros setenta y cinco decímetros cuadrados y linda al Nor-Este con el lote siete; al Sud-Oeste con calle Venecia; al Sud- Este, con el lote nueve y al Nor- Oeste con el lote once, todos en la misma manzana. Inscripto en el Registro en el protocolo de Dominio Nº 8411, Folio 9786, Tomo 40, año 1949. Registrado en la Dirección de Rentas al Nº 1301-0.534.279/0. 2) lote de terreno ubicado en el lugar llamado " Villa Allende Golf" situado en Pedanía , según título La Calera y según plano Río Ceballos, del departamento Colón de esta Provincia de Córdoba, y que según plano particular se designa con el número siete de la manzana ochenta y dos, y que tiene las siguientes medidas: quince metros dieciocho centímetros de frente Nor-Este por donde linda con calle pública; cuarenta y un metros veinticinco centímetros en costado Sud- Este, lindando con el lote ocho; quince metros quince centímetros en contrafrente al Sud-Oeste, lindando con el lote diez; y cuarenta y un metros, veinticinco centímetros en su costado Nor-Oeste, lindando con el lote seis, todo de la misma manzana, encerrando una superficie total de seiscientos veintiséis metros cuarenta y cinco decímetros cuadrados. Inscripto en el Registro en el protocolo de Dominio Nº 30725, Folio 36284, Tomo 146, año 1953. Registrado en la Dirección de Rentas al Nº 1301-0.725.013/2. Córdoba, 10 de agosto de 2006. Graciela Somoza - Juez - Silvia Wermuth de Montserrat-

Secretaría. -

10 días - 13070 - s/c.-

El Sr. Juez de 1ª. Inst. en lo Civ. Com. de Conc. y Flia. de la cdad. de Deán Funes - Secretaría Nº 2, en autos "Babiuch Pedro Marcelo - Usucapión", ha dictado la siguiente Resolución: "SENTENCIA NUMERO: Treinta y ocho. Deán Funes, treinta y uno de marzo de 2008. Y VISTOS...Y CONSIDERANDO... RESUELVO: 1) Hacer lugar a la demanda y en consecuencia declarar que el Sr. Pedro Marcelo Babiuch, D.N.I. 6.392.638 con domicilio real en Avellaneda, de estado civil casado, tiene adquirido por prescripción el dominio del inmueble que se describe como un lote de terreno con todo lo edificado, clavado, plantado y adherido al suelo, ubicado en la manzana número veinte de la localidad de Avellaneda, pedanía Macha, departamento Totoral de esta provincia de Córdoba, y, según el plano de mensura confeccionado por el Ing. Sergio J. Gaia y visado por la Dirección General de Catastro en Expte. Nº 0033-77564/98, aprobado en fecha 29 de junio de 2000, mide y linda: al NorOeste, veintitrés metros dieciséis centímetros, con Manuel Avila Echenique, Juan Avila Echenique, Carlos Avila Echenique y Adela Avila Echenique, hoy Julio Pérez; al SudEste, veintitrés metros siete centímetros, con los mismos, hoy Julio Pérez; al NorEste, once metros doce centímetros, con los mismos, hoy Julio Pérez; y al SudOeste, diez metros noventa y tres centímetros, con calle pública, lo que encierra una superficie de doscientos cincuenta y cuatro metros cuadrados treinta y ocho decímetros cuadrados. Cuenta D.G.R. Nº 17-01-1157661-3. Nomenclatura catastral: Dpto.34 - Ped. 01 - Pblo. 02 - C.01 - S.02 - M.020. 2) Ordenar la cancelación del dominio Nº 28818, Fº 35594, T. 143, Año 1960 a nombre de Manuel Avila Echenique, Juan Avila Echenique, Carlos Avila Echenique y Adela Avila Echenique, para lo cual librese Oficio. 3) Diferir la regulación de los honorarios profesionales del Dr. Guillermo Córdoba para cuando exista base para ello., Protocolícese, publíquese en el Boletín Oficial y dése copia. Emma del V. Mercado de Nieto, Juez.-

10 días - 14447 - s/c.-

El Sr. Juez de 1ra Instancia y 43ra Nominac. Civil y Comercial de Cba Dr. Héctor Gustavo Ortiz, secretaría a cargo de la Dra. María Alejandra Romero, en autos caratulados: BONEVARDI REVOL, GUILLERMO EDUARDO/ ILLESCAS, JOSE LUIS Y OTROS USUCAPION-MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION-EXPT: 520418/36. Se ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO: 66. Córdoba, 13 de marzo de 2008. Y VISTOS: Y CONSIDERANDO:..... RESUELVO: I. Hacer lugar a la demanda de usucapión incoada por el Sr. Guillermo Eduardo Bonevardi Revol y en consecuencia, declarar que el mismo ha adquirido por prescripción veinteañal los inmuebles que se describen como: Lotes de terreno ubicados en "Barrio del Parque", Ampliación Nº 3, Municipio de Villa Ciudad de América, Pedanía Potrero de Garay, Departamento Santa María, Provincia de Córdoba; a) Lote de terreno dos, ubicado en Pedanía Potrero de Garay, departamento Santa María, Provincia de Córdoba, manzana 67, ampliación tres, 30 metros de frente por 41 mts. 64 cmts. de fondo, superficie total 1.247 mts. 10 cmts. 2, linda: al sudeste con calle veintiocho, al noroeste con lote cinco, al noreste con lote uno y al sudoeste con lote tres. Dominio consta al Nro. 54, Folio 64, año 1972, tomo I. b) Lote de terreno tres, ubicado en Pedanía

Potrero de Garay , departamento Santa María, Provincia de Córdoba, Manzana 67, mide 30mts. al frente sud-este por 41 mts. 57 cmts. en sus lados sud-oeste y nor-este, superficie total: 1.247 mts, 10 cmts.2, dominio consta al Nro. 17952, Folio 23417, año 1984, tomo 94. c) Lote de terreno cuatro ubicado en Pedanía Potrero de Garay, Departamento Santa María, Provincia de Córdoba, manzana 67, mide y linda: 33 mts. 46 cmts. al sud-este con calle 28, 15 mts. 23 cmts. al norte con lote cinco, 41 mts. 39 cmts. al noreste con lote tres, 8 mts. 25 cmts. al oeste con el río San Pedro y 38 mts. 39 cmts. al noroeste también con río San Pedro, superficie total: 1.108mts. 80 dcmts.2. dominio consta al Nro. 18679, Folio 28310, año 1970, Tomo 114, y empadronados en la Dirección General de Rentas como cuentas nro. 31-08-1.135.899/1; 31-08-0.509.664/0 y 31-08-1.135.900/8. II.- Oportunamente oficiar al Registro General de la Provincia y Dirección General de Rentas a sus efectos, previos los tramites de ley. III.- Costas por su orden. Se difiere la regulación de honorarios de la letrada interviniente por la parte actora, Dra. Mercedes Fernández, para cuando existe base para ello. PROTOCOLÍCESE, HÁGASE SABER Y DESE COPIA. - Fdo. Dr. Héctor Gustavo Ortiz -Juez-AUTO Nº 125. Córdoba, 8 de Abril de 2008.. Y VISTOS:Y CONSIDERANDO:... RESUELVO:... I- Ampliar la Sentencia Numero 66, de fecha 13 de marzo de 2008 incorporando en el resuelvo de la misma: "...y que según plano de mensura para usucapión han sido unidos por la Dirección General de Catastro bajo el Numero 31, con nuevas medidas y linderos: mide y linda por su lado norte desde vértice A hasta vértice C (A-C) 73mts, 28cmts. Y linda con lote 5, parcela 26 y por su lado Este, vértice C hasta O (C-D)41mts,57 cmts. Y linda con Lote 1, parcela 27, en ambos casos de propiedad de Guillermo Eduardo Bonevardi Revol, Javier Eduardo Bonevardi Revol, Laura Amalia Bonevardi Revol, Jorge Alejandro Bonevardi Revol, Amalia Angélica Revol de Bonevardi, por su lado Noroeste vértice A hasta F (A-F) mide 38 metros, 82cmts . Y linda con Río San Pedro, por su lado vértice F hasta E (F-E) mide 8 metros, 34 cmts. Y por su lado Sur vértice E hasta D (E-D) mide 92,metros, 07. cmts. Y linda con calle 28, con una superficie total de 3.541,30 metros cuadrados". II- Rectificar la resolución mencionada y donde la misma dice: "... a) Lote de terreno dos, ubicado en Pedanía Potrero de Garay, departamento Santa María, Provincia de Córdoba, manzana 67, ampliación tres, 30 metros de frente por 41 mts. 64 cmts. de fondo..." debe decir: "...a) Lote de terreno dos, ubicado en Pedanía Potrero de Garay, departamento Santa María, Provincia de Córdoba, manzana 67, ampliación tres, 30 metros de frente por 41 mts. 54 cmts. de fondo..." Protocolícese, hágase saber y dése copia. Fdo. Héctor Gustavo Ortiz -Juez.- Por este mismo acto se notifica de la sentencia a los Sres. José Luis Illescas, Jorge Gautin- hoy su sucesión- y José Cochon.-

10 días - 14065 - s/c.-

El Sr. Juez de la Inst. 42º Nom. C.C. de esta ciudad, Secretaría Dra. Gladys Quevedo de Harris, ubicado en Caseros 551, 1er Piso, sobre Pasillo del medio en estos autos "Ocaño Nancy Silvina del Valle - Usucapión Medidas Preparatorias para Usucapión" - Expediente Nº 921781/36 cita y emplaza al titular registral del inmueble, Sr. Higinio Ocaño (titular dominial) y/o sus herederos, Sres. Miguel Alberto Ocaño, Enrique Godofredo Ocaño, Ramón Aurin Ocaño y Humberto Antonio Ocaño y/o los herederos de los mismos, para que en el plazo de veinte

días a contar de la última publicación, comparezcan a defenderse, o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquese edictos en el BOLETÍN OFICIAL por cinco veces.- Cítese y emplácese a los que se consideren con derecho al inmueble que se trata de prescribir, y a los colindantes: Luis Carrara, Higinio Blas Toledo, Ovidio Oscar Ardiles, Josefa Ardiles de Ocaño; Delfina Concepción Zarate; Dora Benita Zarate; José Victoriano Zarate; Carmen Florinda Mansilla de Zarate; Enrique Octimio Aguirre; Cintia Anabella Aguirre; Ramón Elvio Mansilla y/o sus sucesores; Juan Carlos Mansilla, María del Carmen Mansilla; Carlos Upi; Rafael Ángel Ardiles; José Ángel Maidana; y Roberto Juan Tolosa, en calidad de terceros interesados, a fin de que concurren, a deducir oposición, los que podrán hacerlo dentro del término de los veinte días subsiguientes a la publicación de edictos, a cuyo fin publíquese edictos por el término de diez días a intervalos regulares dentro de un período de treinta días en el BOLETÍN OFICIAL.- Se trata de una fracción de campo, ubicado en el Depto. Río 1º, Pedanía Castaños lugar denominado León Colgado, designado como Lote 171-0767, y que mide, según plano acompañado en autos, segmento A-B- 2.588,87 mts: segmento B-C- 899,71 mts., segmento C-E- 2062,92 y segmento E-A- 805,53, lo que hace una superficie de 207 Ha, 4742 m2.-, lindando al Nor-Este con parcela 171-1165 de Luis Carra, Parcela 1710967, de Suc. Higinio Blas Toledo; Parcela 171-0868 de Ovidio Oscar Ardiles y Parcela 171-0669 de Josefa Ardiles de Ocaño; al Sud-Este con Parcela 171-0370, de Delfina concepción, Dora Benita y José Victoriano Zarate y Carmen Florinda Mansilla de Zarate; y con Parcela 171-0269 de Cintia Anabella Aguirre; al Sud-Oeste con Parcela 171-0566 de Ramón Elvio, Juan Carlos y María del Carmen Mansilla; y Parcela 171-0765 y Parcela 171-0864, ambas de Carlos Upi y al Nor-Oeste con Parcela 171-1164, de Roberto Juan Tolosa, camino público de por medio.- Todo según plano que obra en autos, para que en el plazo de 20 días, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y a los colindantes, en calidad de terceros interesados, a fin de que concurren, bajo apercibimiento de ley.- Estos edictos se deben publicar en un todo de acuerdo al art. 783-ter del C.P.C. Córdoba, 20 de Mayo de 2008.-

10 días - 11951 - s/c.-

LA CARLOTA - El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de La Carlota, Dr. Raúl Oscar Arrazola, Secretaria Dra. María de los Ángeles Díaz de Francisetti, en autos caratulados "García Antonio Adelqui - Demanda Ordinaria - Usucapión", ha dictado la siguiente resolución: "Sentencia Número: Trescientos Ochenta y Seis. La Carlota, veintiocho de noviembre de dos mil siete. Y Vistos:...Y Considerando:...Resuelvo: 1) Hacer lugar a la demanda declarando que, por prescripción veinteañal, Antonio Adelqui García ha adquirido la propiedad del inmueble antes descrito en los vistos de la presente resolución; ordenado que, previos los trámites de ley, se practiquen las inscripciones correspondientes en el Registro General de la Provincia y demás reparticiones pertinentes." El inmueble afectado es un lote de terreno con todo lo edificado, clavado, plantado y adherido al suelo que contiene, ubicado en la localidad de Alejandro Roca, Pedanía Reducción, Departamento Juárez Celman, que se designa como lote 24, parcela 42, mza. Catastral 42, mza. Oficial 24, y mide:

19,83 mts. en sus costados norte y sur, por 24,90 mts. en sus lados este y oeste, ubicado en la intersección de las calles Rivadavia (hoy Dr. Carlos A. Rocha) por su lado sur con calle Bartolomé Mitre, en su lado oeste. El lote posee una superficie total de 493,77 metros cuadrados, con superficie edificada de 232,02 metros cuadrados. Linda: al norte con lote Hb parcela 2, de propiedad de Leopoldo Carballo, al Sur con calle Rivadavia (hoy Dr. Carlos A. Rocha) al este con lote 2, parcela 12 propiedad de Navaglia Elda y Llanos Héctor, y al oeste con calle Pública Bartolomé Mitre. El dominio no consta inscripto en el Registro General de las Propiedades de la Provincia y en la Dirección General de Rentas de la Provincia se halla empadronado en cuenta N° 18-04-1998613, pendiente de ingresar en la base de datos, a nombre de García Antonio Adelqui. Se halla inscripto por ante la Municipalidad de Alejandro Roca a nombre de María Clotilde Bernardi, y ocupante García Antonio Adelqui. Oficina, 8 de mayo de 2008. Dra. María de los Ángeles Díaz de Francisetti, Secretaria.-

10 días - 10769 - s/c.-

ARROYITO - El Sr. Juez de Primera Instancia del Juzgado de Competencia Múltiple, Secretaria Dra. M. Palanti, de la ciudad de Arroyito, en autos "Moya, Sandra Liliana - Usucapión", Expte. Letra "M"; N° 29 por decreto de fecha 12 de Febrero de 2008 cita y emplaza por edictos a publicarse en el BOLETÍN OFICIAL al demandado don Pedro Villarreal, a los colindantes, Mirta Isabel Fortete, Basilio Demetrio Radulovich, José Andrés Borghi, Blanca Rosa Gómez de Astrada, María Rosa Pedraza y a todo aquel que se crea con derechos sobre el siguiente inmueble: Un lote de terreno, ubicado en Arroyito, Pedanía del mismo nombre, Departamento San Justo, de esta Provincia de Córdoba, parte de la Manzana G, designándose según plano confeccionado por el Ingeniero Patricio Villegas como Lote Cinco y consta de veinte metros cincuenta y ocho centímetros al Norte; Diez Metros Setenta y Un Centímetros al este; Veinticuatro metros Cuarenta centímetros al Sud y Diez metros al Oeste, o sea una superficie de Doscientos Veinticuatro Metros Noventa y Cinco Decímetros Cuadrados y linda: al Norte lote cuatro; al Este, calle Pública; al Sud, lote seis, siete y nueve y al Oeste Lote diez todos del mencionado plano de subdivisión. Según designación catastral, se trata de la Parcela N° 013 de la Manzana N° 086 de la Ciudad de Arroyito, Dpto. San Justo, con forma de cuadrilátero irregular. Según designación municipal, se trata del lote N° 5, ubicado en Manzana N° 80 bis (ex G); que por en SE limita con calle Castro Barros; distando 58,00 m de la calle Ignacio Urquía y 25,44m de calle Osvaldo Navarro. Conforme a la memoria descriptiva, el terreno mensurado afecta dominialmente al F° 17.110 T 67 A° 1967 y se encuentra empadronado con N° de cuenta 3005-1.409.118/1, en ambos casos a nombre de Pedro Villarreal. Los colindantes actuales son: Por el NO, lado C-D, materializado a través de muro de mampostería, la posesión limita con Parcela N° 10 de Blanca Rosa Gómez de Astrada, Matrícula Folio Real N° 185.026 (San Justo), empadronada en la Dirección General de Rentas con N° 3005-1.409.119/0 y con Parcela N° 11 de Mirta Isabel Fortete, Matrícula Folio Real con N° 216.893 (San Justo), empadronada en la Dirección General de Rentas con N° 3005.1.409.117/3. Por el NE, lado D-E, la posesión limita, muros contiguos de por

medio, con Parcela N° 5 propiedad de María Rosa Pedraza, según D° 42.353 F56.223 A° 1.979, estando empadronada en la Dirección General de Rentas con N° 3005-1.409.116/5. Por el SO, lado A-B, la posesión limita, muro contiguo de por medio, con Parcela N° 7, propiedad de Basilio Demetrio Radulovich, según D° 17.702 F° 25.042 A° 1.969, con N° de cuenta 3005-1.409.121/1. Lado B-C, la posesión limita con Parcela N° 8 de José Andrés Borghi, según D° 5.474 F° 7.594 A° 1.979 y con N° de cuenta 3005-1.409.121/1. Parte del dominio afectado es ocupado por un ensanche de la calle Castro Barros: para que en el plazo de tres días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Oficina, Arroyito 25 de Febrero de 2008.-

10 días - 11873 - s/c.-

El Sr. Juez de 1º Instancia y 30º Nominación en lo Civil y Comercial de Ciudad de Córdoba, Sec. Dra. María Gabriela Arata de Maymo, en autos "Merlo, José Roberto Bonifacio - Usucapión", Expte. N° 841986/36. "Córdoba, 14 de Noviembre de 2000. proveyendo al escrito precedente: Agréguese la documental de que se trata. Por iniciada demanda de usucapión. Admítase. Cítese y emplácese a los que se consideren con derechos sobre el inmueble objeto del juicio, demandados y terceros interesados, para que dentro del término de tres días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Publíquese edictos en el BOLETÍN OFICIAL y diario que proponga de la localidad más próxima a la ubicación del inmueble por diez veces, a intervalos regulares dentro de un período de treinta días. Dése intervención a la Procuración del Tesoro y Municipalidad de la Ciudad de Córdoba. Notifíquese.- Oficiése a la Justicia Electoral a los fines de que informen los domicilios de las personas demandadas.-" "Córdoba, 26 de Mayo de 2005. A fs. 129 vta.: atento lo solicitado y advirtiendo el proveyente que la demanda fue interpuesta con fecha 06-11-03 y proveída por decreto fechado el 14-11-2000, rectifíquese el mismo (fs. 128), haciéndose saber a las partes que donde dice 14-11-2000 deberá leerse "14-11-2003".- La usucapión se ha iniciado sobre el inmueble que se encuentra en el domicilio de calle Cipriano Perelló N° 5130, Bº Ferreyra, Una fracción de terreno ubicado en el Municipio de la Ciudad de Córdoba - Departamento Capital - Barrio Ferreyra en calle Cipriano Perelló esquina calle siete, que se designa conforme a plano de mensura (Actualización Única de Visación de Usucapión conforme a resolución N° 66796 expediente 003336443/92 fecha de visación 26 de Noviembre de 1997) como Lote Siete Manzana Ciento Sesenta y Tres, con superficie de Quinientos Veintinueve Metros, Diecinueve Decímetros Cuadrados, el que mide y linda: diez metros ocho centímetros de frente al Sud-Este, por nueve metros ochenta y cinco centímetros de contrafrente al Nor-Oeste, por cincuenta y tres metros veintidós centímetros de fondo al Nor-Este, por cincuenta y tres metros cinco centímetros al Sud-Oeste.- Y linda: al Sud-Este con calle Cipriano Perelló, al Nor-Oeste con posesión de Telesforo Antonio Peralta, al Nor-Este con posesión de María Elvira González viuda de Merlo y Raúl Eustaquio Merlo; y al Sud-Oeste con posesión de herederos de Juan Carlos Maldonado y posesión de María Griselda Baravalle de Munaro. La que se inscribió en el Registro General de Propiedades bajo el número 322, folio 230 vuelto, Tomo I del año 1902. Cuya designación catastral de la mayor superficie de la que forma parte, según reza en el Impuesto Inmobiliario de Rentas bajo el N°

de cuenta 110115997491, es C26, S23, M009, P001, Mz 163. Es parte del de mayor superficie que en el protocolo de Dominio N° 322, Tomo I, Año 1902 del Registro General de la Provincia, en la descripción de todos los lotes en que se encuentra, que totalizan 37 Hs. 7865 m2. Adquirido por Seferino J. Ferreyra al Banco de la Provincia de Córdoba: Folios N° 230 vlt., 231, 231 vlt., 232, 232 vlt., 233, puede identificarse como el lote Siete, Manzana N° 163. Cba, 30-04-08.- María Gabriela Arata de Maymo, Secretaria.-

10 días - 11295 - s/c.-